



boletín oficial

Ordenanza de Fondo

ORDENANZA DE FONDO N° 349/18.- 05/10/18.-

VISTO:

El Expte. N° 4187 /D/2018 del registro del Poder Ejecutivo Municipal; y

CONSIDERANDO:

Que el Municipio se encuentra en la necesidad de adquirir las siguientes maquinarias: Camión Compactador, Barredora Aspiradora, Mini Pala, Pala Cargadora.

Que dichos bienes son necesarios para el mejoramiento continuo en la prestación de los servicios públicos.

Que el estado de la situación económica-financiera del Municipio, representada por los ingresos previstos en concepto de recursos propios u ordinarios y la deuda consolidada, permite realizar una proyección que posibilita el endeudamiento municipal y consecuentemente, la solicitud de una operación de Leasing para la adquisición mencionada.

Que resulta conveniente a los intereses municipales la toma de crédito mediante la modalidad de leasing con Nación Leasing S.A. (Empresa del Banco de la Nación Argentina).

Que, dentro de los requisitos a los fines del otorgamiento de la financiación pertinente, se requiere copia certificada y legalizada de la Ordenanza aprobada por el Concejo Deliberante de la ciudad de Cipolletti por la cual se autoriza al Poder Ejecutivo Municipal a contraer el mismo y a la constitución de las garantías pertinente y su correspondiente promulgación por decreto.

Que, la presente norma se enmarca en lo dispuesto por los Arts. 36, 40, 41 y 69 inc. g) de la Carta Orgánica Municipal.

Por todo ello, el Intendente de la Municipalidad de Cipolletti, en uso de las atribuciones que le confiere la Carta Orgánica Municipal, eleva para su tratamiento el siguiente Proyecto de Ordenanza.

Que, por lo expuesto, la Comisión de Hacienda mediante Despacho N° 16/18, aprobado por mayoría en Sesión Ordinaria del día de la fecha, aconseja aprobar el proyecto enviado por el Poder Ejecutivo, por lo que solo resta dictar la norma pertinente.

POR ELLO:

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE
CIPOLLETTI
PROVINCIA DE RIO NEGRO
Sanciona con fuerza de
ORDENANZA DE FONDO**

Art.1°) AUTORIZASE al Intendente Municipal, Sr. Anibal Antonio TORTORIELLO, DNI N° 12.979.035 y/o al Secretario de Economía y Hacienda Sr. Edgardo Alberto MOLINAROLI, DNI N° 8.603.491, a tramitar ante NACION LEASING S.A., una o más operaciones de leasing para el arrendamiento con opción a compra de maquinaria vial y rodados, por hasta la suma máxima de PESOS VEINTE MILLONES (\$ 20.000.000,00), sin incluir el IVA, cediendo en garantía para eventual aplicación al pago en caso de mora, los saldos acreedores futuros y eventuales de la Cuenta Corriente N° 900001429, CBU 03402513 00900001429003, que se encuentra

abierta en el Banco Patagonia Sucursal 251 de la Ciudad de Cipolletti.

Art.2°) AUTORIZASE a concretar la operación consignada en el artículo 1° en base a las condiciones que establezca Nación Leasing S.A. en cuanto a la moneda de la operación, plazo, amortización e intereses, tasa de interés, garantías, comisiones y gastos administrativos de la operación.

Art.3°) Facúltase al Sr. Intendente Municipal a afectar y/o ceder los fondos consignados en el artículo 1°, para garantizar el cumplimiento de la operación de leasing, durante el plazo de vigencia del contrato objeto de la presente más seguros y aforo si fuera el caso.

Art.4°) Facúltase al Sr. Intendente Municipal y al Sr. Secretario de Economía y Hacienda para la firma del contrato de leasing y demás documentos relacionados con la operatória.

Art.5°) Deróguese toda otra normativa que se oponga a la presente.

Art. 6°) Comuníquese al Poder Ejecutivo, Cumplido, Archívese.

RESOLUCION N° 2777/18.- 11/10/18.-

PROMULGAR la Ordenanza Municipal de Fondo N° 349/18, sancionada por el Concejo Deliberante en fecha 05/10/18, y cúmplase de conformidad.

Resoluciones del Poder Ejecutivo.

RESOLUCION N° 1/18.- 02/01/18.-

HABILITAR para el Ejercicio 2018 una caja Chica de PESOS DIEZ MIL CON 00/100 (\$10.000,00) para la Dirección General de Deportes, programa Colonia con Todos 2018, destinada a gastos administrativos y de funcionamiento. Será responsable de la rendición y administración de los fondos el Sr. Ariel Millañanco y Subresponsable el Sr. Anibal Iachetti.

RESOLUCION N° 2/18.- 02/01/18.-

HABILITAR para el Ejercicio 2018 las Cajas Chicas de las distintas áreas dependiente de la DIRECCIÓN DE FAMILIA de acuerdo al siguiente detalle:

Caja Chica de PESOS DOCE MIL (\$12.000,00), destinada a afrontar gastos del Centro Integral de la Tercera Edad-CITE I. Responsable: Sra Troncoso María del Carmen y Subresponsable: San Martín Cecilia;

Caja Chica de PESOS SEIS MIL (\$6.000,00), destinada a afrontar gastos del Centro Integral de la Tercera Edad-CITE II. Responsable: Sra Troncoso María del Carmen y SubResponsable: San Martín Cecilia;

Caja Chica de PESOS DIEZ MIL (\$10.000,00), destinado al PROGRAMA CRECIENDO JUNTOS. Responsable: Sra Opazo Paola y Subresponsable: San Martín Rocio;

Caja Chica por PESOS DIEZ MIL (\$10.000,00),

destinada a afrontar gastos de la COORDINACIÓN DE PREVENCIÓN COMUNITARIA. Responsable: Sra Pereira Mónica y Subresponsable Bares Rosana;

Caja Chica por PESOS OCHO MIL (\$8.000,00), destinada al PROGRAMA GIA. Responsable Reyes Claudia y Subresponsable el Sr Pereyra Caja Chica por PESOS OCHO MIL CON 00/100 (\$ 8.000,00), destinada al PROGRAMA ADOLESCENCIA SALUDABLE. Responsable Pasten Carina y Suresponsable la SraArmando Claudia;

Caja Chica por PESOS OCHO MIL (\$8.000,00), destinada al PROGRAMA CUIDADORES DOMICILIARIOS. Responsable la Sra Valenzuela Patricia y Subresponsable la Sra Bares Rosana;

Caja Chica por PESOS DIEZ MIL (\$10.000,00), destinada a cubrir gastos de la COORDINACIÓN DE CENTROS INFANTILES . Responsable: Oses Rosalía y subresponsables: Pereira Mariela y Agurto Ana;

Caja Chica por PESOS OCHO MIL (\$8.000,00), destinada al CENTRO INFANTIL N.0 2. Responsable la Sra Sandra Juliano y Subresponsable la Sra Norma Angel;

Caja Chica por PESOS OCHO MIL(\$8.000,00), destinada al CENTRO INFANTIL N.0 3. Responsable la Sra Fabiana Martinez y Subresponsable la Sra Gabriela Hanz;

Caja Chica por PESOS OCHO MIL (\$8.000,00), destinada al CENTRO INFANTIL N. 0 4. Responsable la Sra Virginia Calvo y Subresponsable la Sra Beatriz Castillo;

Caja Chica por PESOS OCHO MIL (\$8.000,00), destinada al CENTRO INFANTIL N.0 5. Responsable la Sra Uircaleo Gladys;

Caja Chica por PESOS OCHO MIL (\$8.000,00), destinada al CENTRO INFANTIL N.0 6. Responsable la Sra Claudia Bascur;

Caja Chica por PESOS DIEZ MIL (\$10.000,00), destinada a cubrir gastos del ÁREA DE JUVENTUDES. Responsable el sr Morales Rogger y subresponsable la Sra Cristina Contreras;

Caja Chica por PESOS DIEZ MIL (\$10.000,00), destinada al PROGRAMA RUCA QUIMEI. Responsable la Sra María Hernández y Subresponsable el Sr Delgado Juan;

Caja Chica por PESOS DIEZ MIL CON 00/100 (\$10.000,00), destinada al PROGRAMA FORTALECIMIENTO ALIMENTARIO Y SEGURIDAD NUTRICIONAL. Responsable la Sra Nuñez Mailen y subresponsable la Sra Muñoz Sofia;

Caja Chica por PESOS TREINTA MIL (\$30.000,00), destinada a cubrir gastos de la DIRECCIÓN DE FAMILIA. Responsable la Sra Moreno Martha y Subresponsable la Sra Garcia Inés.

RESOLUCION N° 3/18.- 02/01/18.-

HABILITAR para el Ejercicio 2018 las Cajas Chicas Municipales de la TESORERÍA MUNICIPAL-ZONA NORESTE por la suma total de PESOS TREINTA MIL CON 00/100 (\$30.000,00) de acuerdo al siguiente detalle:

Caja N° 18 por PESOS QUINCE MIL CON 00/100



(\$15.000,00). Responsable: Torres Siu Griselda
Caja N° 19 por PESOS QUINCE MIL CON 00/100
(\$15.000,00). Respnsable: Nicolas Arie.

RESOLUCION N° 4/18.- 02/01/18.-

HABILITAR para el Ejercicio 2018 las cajas Chicas Municipales de la TESORERÍA MUNICIPAL-ZONA CENTRO por la suma total de SESENTA MIL CON 00/100 (\$60.000,00) de acuerdo al siguiente detalle:
Caja N° 1 por PESOS QUINCE MIL (\$15.000,00).
Responsable: Caprara Laura.

Caja N° 2 por PESOS QUINCE MIL (\$15.000,00).
Responsable: Kisner Sandra.

Caja N° 3 por PESOS QUINCE MIL (\$15.000,00).
Responsable: Mendiola Silvina.

Caja N° 4 por PESOS QUINCE MIL (\$15.000,00).
Responsable: Morales Jorge.

RESOLUCION N° 5/18.- 02/01/18.-

HABILITAR para el Ejercicio 2018 las Cajas Chicas Municipales de la TESORERÍA MUNICIPAL-ZONA NORTE por la suma total de PESOS CUARENTA Y CINCO MIL (\$45.000,00) de acuerdo al siguiente detalle:

Caja N° 5 por PESOS QUINCE MIL (\$15.000,00).
Responsable: Ansaldo Oscar.

Caja N° 6 por PESOS QUINCE MIL (\$15.000,00).
Responsable: Cayupan Paula.

Caja N° 7 por PESOS QUINCE MIL (\$15.000,00).
Responsable: Torres Tomás.

RESOLUCION N° 6/18.- 02/01/18.-

HABILITAR para el Ejercicio 2018 una Caja Chica de PESOS OCHO MIL (\$8.000,00) a la DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN Y GESTIÓN TÉCNICA destinada a cubrir gastos de fotocopias, copias de planos y papelería para el funcionamiento de la Secretaría de Obras Públicas y esa Dirección. Serán responsables de la rendición y administración de los fondos: el Téc. Néstor Raúl Merino.

RESOLUCION N° 7/18.- 02/01/18.-

ACEPTAR las renunciaciones presentadas por los agentes: TRONCOSO, Angel Alexis (Leg.3135) del departamento de Camaras, a partir del 31/12/17, SAMANIEGO, Daiana Paola (Leg.2481) de Intendencia, a partir del 15/12/17, y la finalización de contrato del agente CASTELLO, Paola Yanina (leg.3003) de Intendencia, a partir del 31/12/17, y SAEZ, Nestor Fabian (Leg.1861). Aprobar el pago de la suma de PESOS TREINTA MIL SESENTA Y CINCO CON 70/100 (\$30.065,70) correspondiente a liquidación final, SAC/17 proporcional, Fondo de desempleo, Vacaciones no gozadas, mes de preaviso de los agentes antes mencionados.

RESOLUCION N° 8/18.- 02/01/18.-

HABILITAR para el Ejercicio 2018 una caja Chica de PESOS CINCO MIL (\$5.000,00) a la CONTRALORÍA MUNICIPAL destinada a cubrir gastos de funcionamiento. Serán responsables de la rendición y administración de los fondos: el Sr Villar Heber y la Sra Dias Betiana.

RESOLUCION N° 9/18.- 02/01/18.-

HABILITAR para el Ejercicio 2018 una caja Chica de PESOS VEINTICINCO MIL (\$25.000,00) a la DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA de la Sct. de Desarrollo Humano y Familia, destinada a cubrir gastos de mantenimiento de vehículos, emergencias variadas y otras eventualidades que surjan en la Secretaría de Desarrollo Humano y Familia. Serán responsables de la rendición y administración de los fondos: el Prof. García Pablo.

RESOLUCION N° 10/18.- 02/01/18.-

HABILITAR para el Ejercicio 2018 una caja Chica de PESOS QUINCE MIL (\$15.000,00) a la COORDINACIÓN Y GESTIÓN EJECUTIVA-DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA destinada a cubrir gastos generales y de funcionamiento .Será

responsable de la rendición y administración de los fondos: el Sr José Solís.

RESOLUCION N° 11/18.- 02/01/18.-

HABILITAR para el Ejercicio 2018 una caja Chica de PESOS OCHO MIL (\$8.000,00) a la DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL destinada a cubrir gastos de funcionamiento. Serán responsables de la rendición y administración de los fondos: el Sr Mario Figueroa.

RESOLUCION N° 12/18.- 02/01/18.-

HABILITAR para el Ejercicio 2018 una caja Chica de PESOS CINCO MIL (\$5.000,00) a la DIRECCIÓN DE HÁBITAT Y VEDIO AMBIENTE destinada a cubrir gastos de funcionamiento. Serán responsables de la rendición y administración de los fondos: la Sra Gallinger Adriana y la Sra Lorenzo Coelho Romina.

RESOLUCION N° 13/18.- 02/01/18.-

HABILITAR para el Ejercicio 2018 una caja Chica de PESOS ONCE MIL (\$11.000,00) a la DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA destinada a solventar gastos que se originen en esa Dirección. Serán responsables de la rendición y administración de los fondos: el Sr Carlos Araujo y la Sra Dámaris A. Yañez.

RESOLUCION N° 14/18.- 02/01/18.-

HABILITAR para el Ejercicio 2018 una caja Chica de PESOS SEIS MIL (\$6.000,00) a la OFICINA MUNICIPAL DE INFORMACIÓN AL CONSUMIDOR destinada a cubrir gastos de funcionamiento. Serán responsables de la rendición y administración de los fondos: la Sra Nani Yazmin.

RESOLUCION N° 15/18.- 02/01/18.-

HABILITAR para el Ejercicio 2018 una caja Chica de PESOS CUATRO MIL (\$4.000,00) para la Dirección de Planificación Territorial destinada a cubrir gastos operativos y administrativos. Será responsable de la rendición y administración de los fondos la Sra Sabrina E Fernandez Y subresponsable la Sra. Carolina Kuras.

RESOLUCION N° 16/18.- 02/01/18.-

HABILITAR para el Ejercicio 2018 una caja Chica de PESOS CUARENTA MIL (\$40.000,00) a la DELEGACIÓN MUNICIPAL DE Balsa Las Perlas destinada a cubrir gastos de funcionamiento. Será responsable de la rendición y administración de los fondos: el Sr Eduardo Martínez.

RESOLUCION N° 17/18.- 02/01/18.-

HABILITAR para el Ejercicio 2018 una caja Chica de PESOS CUATRO MIL (\$4.000,00) a la DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO TERRITORIAL destinada a cubrir gastos menores, fotocopias. Serán responsables de la rendición y administración de los fondos: el Arq. Roberto Bianchi.

RESOLUCION N° 18/18.- 02/01/18.-

HABILITAR para el Ejercicio 2018 un Fondo Permanente de PESOS QUINCE MIL (\$15.000,00) a la DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL destinada a cubrir gastos menores en la terminación de la obra que se está realizando en el Barrio Arévalo, donde funcionara el Área de Protección Civil. Será responsable de la rendición y administración de los fondos: el Sr Vallejo Felipe.

RESOLUCION N° 19/18.- 02/01/18.-

HABILITAR para el Ejercicio 2018 una caja Chica de PESOS TREINTA MIL (\$30.000,00) a la DIRECCIÓN DE ASUNTOS VECINALES, destinada a cubrir gastos de funcionamiento. Serán responsables de la rendición y administración de los fondos: el Sr Darío Nahuel Rodríguez Pería Y el Sr Enrique Oehrens.

RESOLUCION N° 20/18.- 02/01/18.-

HABILITAR para el Ejercicio 2018 una caja Chica de PESOS CUATRO MIL (\$4.000,00) a la DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA destinada a cubrir gastos de funcionamiento. Serán responsables de la rendición y administración de los fondos: el Sr Salas Roberto M. y el Sr Lombardi Carlos.

RESOLUCION N° 21/18.- 02/01/18.-

APROBAR la contratación directa con la firma "MOVISTAR" de Telefónica Móviles Argentina SA por la suma total de PESOS SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE CON 28/100 (\$697,28).

RESOLUCION N° 22/18.- 02/01/18.-

HABILITAR para el Ejercicio 2018 una caja Chica de PESOS SIETE MIL (\$7.000,00) a la DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS destinada al envío de cartas documentos; homologación de preocupacionales: traslado de agentes de seguridad e higiene, etc. Será responsable de la rendición y administración de los fondos: la Sra Solís Gladys.

RESOLUCION N° 23/18.- 02/01/18.-

HABILITAR para el Ejercicio 2018 una Caja Chica de PESOS DIEZ MIL (\$10.000,00) a la AGENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO.

RESOLUCION N° 24/18.- 02/01/18.-

HABILITAR para el Ejercicio 2018 una Caja Chica de PESOS VEINTE MIL (\$20.000,00) a la DIRECCIÓN DE RECAUDACIONES. Serán responsables de la rendición y administración de los fondos: las Sras Reyes María Eva (legajo N° 135), Lagos Aida Haydeé (Legajo N° 377) y Montero Analía Verónica (Legajo N° 127).

RESOLUCION N° 25/18.- 02/01/18.-

HABILITAR para el Ejercicio 2018 una Caja Chica de PESOS OCHO MIL (\$8.000,00) a la DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE ESPACIOS VERDES. Serán responsables de la rendición y administración de los fondos: el Sr Celeste Fernando y el Sr Alfaro José.

RESOLUCION N° 26/18.- 03/01/18.-

HABILITAR para el Ejercicio 2018 una Caja Chica de PESOS OCHO MIL (\$8.000,00) a la DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES. Será responsable de la rendición y administración de los fondos: el Sr Víctor Villablanca.

RESOLUCION N° 27/18.- 03/01/18.-

HABILITAR para el Ejercicio 2018 una Caja Chica de PESOS DIEZ MIL (\$10.000,00) al DEPARTAMENTO DE SERVICIOS INTERNOS . Será responsable de la rendición y administración de los fondos: la Sra. CAMPOS ROMERO, Vanina, y sub responsable el Sr. GARCIA, Enrique.

RESOLUCION N° 28/18.- 03/01/18.-

HABILITAR para el Ejercicio 2018 una Caja Chica de PESOS VEINTICINCO MIL (\$25.000,00) a la SECRETARIA DE SERVICIOS PÚBLICOS. Será responsable de la rendición y administración de los fondos: el Ing. Guillermo Fernández.

RESOLUCION N° 29/18.- 03/01/18.-

HABILITAR para el Ejercicio 2018 una Caja Chica de PESOS SEIS MIL (\$6.000,00) a la UNIDAD DE GESTIÓN DE LA MARGEN SUR. Serán responsables de la rendición y administración de los fondos: el Mg. Arq. Aaron Fainberg

RESOLUCION N° 30/18.- 03/01/18.-

HABILITAR para el Ejercicio 2018 una Caja Chica de PESOS OCHO MIL (\$8.000,00) al CENTRO DE ARTES VISUALES. Serán responsables de la rendición y administración de los fondos: la Prof. Gabriela CARRON WEISS.

RESOLUCION N° 31/18.- 03/01/18.-



HABILITAR para el Ejercicio 2018 las Cajas Chicas de las distintas áreas dependiente de la DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA de acuerdo al siguiente detalle:

Caja Chica de PESOS OCHO MIL (\$ 8.000,00) destinada a afrontar gastos de la Dirección General de Cultura. Responsable: Sr Miguel A. Barcos y Subresponsable: Anello Guillermo;
Fondo Permanente de Servicios de PESOS SEIS MIL (\$ 6.000,00) destinada al pago de reconocimiento de servicios de artistas. Responsable: Sr Miguel Ángel Barcos y Subresponsable: Anello Guillermo;
Fondo Circuito Nacional de Teatro (Hormiga Circular) de PESOS SEIS MIL (\$6.000,00), destinado al pago de eventualidades y funcionamiento del ciclo. Responsable: Sr Miguel Ángel Barcos y Subresponsable: Anello Guillermo;
Fondo de Sostentamiento de PESOS VEINTICUATRO MIL (\$24.000,00), destinada a afrontar gastos en la escuela de Cerámica, centro Cultural, Ce.Mu.D y Casa de la Música. Responsable: Sr Miguel Ángel Barcos y Subresponsable Anello Guillermo.

RESOLUCION N° 32/18.- 03/01/18.-

HABILITAR para el Ejercicio 2018 una Caja Chica de PESOS OCHO MIL (\$ 8.000,00) a la ESCUELA DE MÚSICA destinada a realizar compras menores. Será responsable de la rendición y administración de los fondos: la Sra Gloria Picagua y Subresponsable la Sra María Laura Viola.

RESOLUCION N° 33/18.- 03/01/18.-

HABILITAR para el Ejercicio 2018 una Caja Chica de PESOS OCHO MIL (\$8.000,00) al CENTRO MUNICIPAL DE DANZAS. Serán responsables de la rendición y administración de los fondos: la Prof. Florencia DIAZ.

RESOLUCION N° 34/18.- 03/01/18.-

HABILITAR para el Ejercicio 2018 una Caja Chica de PESOS DIEZ MIL (\$ 10.000,00) a la PRESIDENCIA CONCEJO DELIBERANTE destinada a cubrir gastos de funcionamiento. Serán responsables de la rendición y administración de los fondos: la Sra Lazzaretti María Elisa y la Sra Gutierrez Nora Liliana.

RESOLUCION N° 35/18.- 03/01/18.-

HABILITAR para el Ejercicio 2018 una Caja Chica de PESOS CINCO MIL (\$5.000,00) a la DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA CONCEJO DELIBERANTE destinada a cubrir gastos de funcionamiento. Serán responsables de la rendición y administración de los fondos: la Sra Lazzaretti Mana Elisa y la Sra Mardones Lorena.

RESOLUCION N° 36/18.- 03/01/18.-

HABILITAR para el Ejercicio 2018 una Caja Chica de PESOS QUINCE MIL (\$15.000,00) al Area DE ECONOMÍA SOCIAL destinada a cubrir gastos de funcionamiento. Serán responsables de la rendición y administración de los fondos: la Sra Linhardo Marcela y el Sr Kreber Christian.

RESOLUCION N° 37/18.- 03/01/18.-

HABILITAR para el Ejercicio 2018 una Caja Chica de PESOS CINCO MIL (\$5.000,00) al BLOQUE FRENTE PARA LA VICTORIA destinada a cubrir gastos diarios. Será responsable de la rendición y administración de los fondos: la Lic. María Eugenia Villarnoel Sánchez.

RESOLUCION N° 38/18.- 03/01/18.-

HABILITAR para el Ejercicio 2018 una Caja Chica de PESOS QUINCE MIL (\$15.000,00) al BLOQUE CC-ARI destinada a cubrir gastos de funcionamiento. Serán responsables de la rendición y administración de los fondos: el Sr Diego M.Rudy y la Sra Silvina Vera.

RESOLUCION N° 39/18.- 03/01/18.-

HABILITAR para el Ejercicio 2018 una Caja Chica de PESOS QUINCE MIL (\$15.000,00) a la DIRECCIÓN

DE COMPRAS Y SUMINISTROS destinada a cubrir gastos de funcionamiento. Será responsable de la rendición y administración de los fondos: el Sr Alessi Gastón.

RESOLUCION N° 40/18.- 03/01/18.-

HABILITAR para el Ejercicio 2018 una Caja Chica de PESOS DIEZ MIL (\$ 10.000,00) a la DIRECCIÓN DE TALLERES Y MANTENIMIENTO VIAL destinada a cubrir gastos de funcionamiento. Será responsable de la rendición y administración de los fondos: el Sr Santos ZAMORA.

RESOLUCION N° 41/18.- 03/01/18.-

HABILITAR una Caja Chica de PESOS CINCUENTA MIL (\$50.000,00) para la Dirección de Arquitectura, destinado a cubrir gastos pata mantenimiento de edificios municipales. Serán responsables de la rendición y administración de los fondos: el Arq. José Luis TORRES SIU y el MMO Héctor MILLAIN.

RESOLUCION N° 42/18.- 03/01/18.-

HABILITAR para el Ejercicio 2018 una Caja Chica de PESOS DIEZ MIL (\$ 10.000,00) a la DIRECCIÓN DE O B M S DE INFRAESTRUCTURA destina a cubrir gastos de funcionamiento. Serán responsables de la rendición y administración de los fondos: el Ing. Héctor Melo y la Sra Arocca Jazmín.

RESOLUCION N° 43/18.- 03/01/18.-

HABILITAR para el Ejercicio 2018 una Caja Chica de PESOS TREINTA Y CINCO MIL (\$35.000,00) para el Departamento de Obras por Admllistración destinada a gastos de funcionamiento. Será responsable de la rendición y administración de los fondos el Ing. Darío Gutierrez, el Ing.Manue1 Hernandez, y el Ing. Carlos Moreira.

RESOLUCION N° 44/18.- 03/01/18.-,

HABILITAR para el Ejercicio 2018 una Caja Chica de PESOS VEINTE MIL (\$20.000,00) a la DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD VIAL, destinada a cubrir gastos de funcionamiento. Será responsable de la rendición y administración de los fondos: el Sr Sales Enrique y la Sra Lujan Luciana.

RESOLUCION N° 45/18.- 03/01/18.-

HABILITAR para el Ejercicio 2018 una Caja Chica de PESOS TRES MIL (\$3.000,00) al DEPARTAMENTO DE CALIDAD ALIMENTARIA destinada a cubrir gastos de funcionamiento. Será responsable de la rendición y administración de los fondos: la Sra Ruiz Nonna Beatriz y la Sra Molina Agüero Moreno Andrea Mabej.

RESOLUCION N° 46/18.- 03/01/18.-

HABILITAR para el Ejercicio 2018 una Caja Chica de PESOS CINO MIL (\$5.000,00) al DEPARTAMENTO DE ABASTO E INTRODUCCION destinada a cubrir gastos de funcionamiento. Será responsable de la rendición y administración de los fondos: la Sra Landolfo Antonella.

RESOLUCION N° 47/18.- 03/01/18.-

HABILITAR para el Ejercicio 2018 una Caja Chica de PESOS CINCO MIL (\$5.000,00) al DEPARTAMENTO DE COMERCIO destinada a cubrir gastos de funcionamiento. Serán responsables de la rendición y administración de los fondos: el López José y Giacosa María Laura.

RESOLUCION N° 48/18.- 03/01/18.-

HABILITAR para el Ejercicio 2018 una Caja Chica de PESOS CUATRO MIL (\$4.000,00) al DEPARTAMENTO DE CAPACITACION BROMATOLÓGICA destinada al funcionamiento. Serán responsables de la rendición y administración de los fondos: la Sra Solis Marina Alejandra y la Sra Avila Carina Antonella.

RESOLUCION N° 49/18.- 03/01/18.-

HABILITAR para el Ejercicio 2018 un Fondo Permanente de PESOS CIEN MIL (\$100.000,00) al DEPARTAMENTO DE ZONOSIS Y VECTORES destinado a la compra de medicamentos e insumos necesarios para su funcionamiento. Será responsable de la rendición y administración de los fondos: la Sra Valeria Arreguy y el Sr Matias Borda.

RESOLUCION N° 50/18.- 03/01/18.-

HABILITAR para el Ejercicio 2018 una Caja Chica de PESOS CINCO MIL QUINIENTOS (\$5.500,00) para la Dirección de Turismo. Será responsable de la rendición y administración de los fondos: la Sra Mirna KELLER y el Sr Manuel ROMERO.

RESOLUCION N° 51/18.- 03/01/18.-

ADJUDICAR la Licitación Privada Nro. 40/2017, para la contratación de un (1) servicio de Transporte para Colonia con Todos 2018 a realizar de fecha 08/01/18 hasta 09/02/18, por un importe total de PESOS QUINIENTOS VEINTIDOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE (\$ 522.247.-), abonados a los 30 días de presentada la factura en conformidad por parte del área solicitante y por la Tesorería Municipal, disponer el pago correspondiente.

RESOLUCION N° 52/18.- 03/01/18.-

HABILITAR para el Ejercicio 2018 un Fondo Permanente de PESOS CINCUENTA MIL (\$50.000,00) a la SECRETARIA DE SERVICIOS PÚBLICOS, destinada a cubrir gastos varios de esa Secretaria durante el año 2018. Será responsable de la rendición y administración de los fondos: el Ing. Guillermo L Fernández.

RESOLUCION N° 53/18.- 03/01/18.-

HABILITAR para el Ejercicio 2018 una Caja Chica de PESOS CINCO MIL (\$5.000,00) al DEPARTAMENTO DE CEMENTERIO destinada a cubrir gastos de funcionamiento. Serán responsables de la rendición y administración de los fondos: la Sra Salvadores Mercedes y la Sra Gomez Laura.

RESOLUCION N° 54/18.- 03/01/18.-

HABILITAR para el Ejercicio 2018 una Caja Chica de PESOS OCHO MIL (\$8.000,00) al DEPARTAMENTO DE CAMARAS DE SEGURIDAD Y GPS destinada a cubrir gastos de funcionamiento. Serán responsables de la rendición y administración de los fondos: la Sra Miriam ESPINOSA y el Lic. Diego REBOSSIO.

RESOLUCION N° 55/18.- 03/01/18.-

HABILITAR para el Ejercicio 2018 una Caja Chica de PESOS QUINCE MIL (\$15.000,00) a la SECRETARIA DE GOBIERNO destinada a cubrir gastos de funcionamiento. Serán responsables de la rendición y administración de los fondos:el Sr. Diego VAZQUEZ y la Sra. Graciela ALANIS.

RESOLUCION N° 56/18.- 03/01/18.-3

HABILITAR para el Ejercicio 2018 una Caja Chica de PESOS CINCO MIL (\$5.000,00) al JUZGADO MUNICIPAL DE FALTAS destinada a cubrir gastos de funcionamiento. Serán responsables de la rendición y administración de los fondos: la Sra Goicoechea Sabiana Fabia y la Sra Mosquera F1orencia.

RESOLUCION N° 57/18.- 03/01/18.-

HABILITAR para el Ejercicio 2018 una Caja Chica de PESOS CUARENTA MIL CON 001100 (\$40.000,00) al ÁREA DE MANTENIMIENTO DE VEHICULOS destinada a cubrir gastos de mantenimiento de los vehículos pertenecientes a la Dirección General de Fiscalización. Será responsables de la rendición y administración de los fondos: el Sr. Justo VIDAL.

RESOLUCION N° 58/18.- 03/01/18.-

HABILITAR para el Ejercicio 2018 una Caja Chica de PESOS QUINCE MIL CON (\$15.000,00) a la DIRECCIÓN DE COMERCIO destinada a cubrir gastos que se producen dentro de esa Dirección y los



departamento a su cargo. Serán responsables de la rendición y administración de los fondos: el Colombo Carlos y González Dario.

RESOLUCION N° 59/18.- 03/01/18.-

ACEPTAR la baja por jubilación de la agente CARDELL, María Dolores. APROBAR el pago de la suma de pesos DIECINUEVE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$19.270,79) correspondiente a vacaciones no gozadas adeudadas mencionada agente dependiente de la Secretaria mencionada en el visto.

RESOLUCION N° 60/18.- 03/01/18.-

Aprobar la liquidación de la segunda cuota del SAC/17 del personal de GOBIERNO Y POLITICO, confeccionada en un todo de acuerdo a las normas legales vigentes y que asciende a la suma de PESOS UN MILLON DOSCIENTOS CUARENTAY SIETE MIL OCHOCIENTOS VEINTIDOS CON 33/100 (\$1.247,822,33).

RESOLUCION N° 61/18.- 03/01/18.-

Aprobar la liquidación de la segunda cuota del SAC/17 del Personal Contratado bajo lo normado en Anexo III de la Ordenanza de Fondo N°249/15 confeccionada por la Dirección de Sueldos, que asciende a PESOS ONCE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CIENTO NOVENTA CON 46/100 (\$11.285.190,46).

RESOLUCION N° 62/18.- 03/01/18.-

Aprobar la liquidación de haberes de la Z0C.SAC/17 del personal de PLANTA PERMANENTE MUNICIPAL, confeccionada en un todo de acuerdo a las normas legales vigentes y que asciende a la suma de PESOS CUATRO MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL CUATRO CON 85/100 (\$4.569.004,85).

RESOLUCION N° 63/18.- 03/01/18.-

APROBAR el llamado a Licitación Pública No 0312018 en un todo de acuerdo al pliego de Bases y Condiciones que consta de 12 fojas, para la compra de 16.130 remeras y sudaderas, con destino a la Corrida Ciudad de Cipolletti 2018, con un presupuesto oficial total de \$2.615.970,00, con fecha de apertura para el día 15 de Enero de 2017 a la hora 10:00, Valor del Pliego \$1.300,00.

RESOLUCION N° 64/18.- 04/01/18.-

HABILITAR para el Ejercicio 2018 una Caja Chica de PESOS SEIS MIL (\$6.000,00) a la INTENDENCIA MUNICIPAL destinada a cubrir gastos de funcionamiento. Será responsable de la rendición y administración de los fondos: el Sr Tortoriello Anibal y la Sra Oiga Aqueveque.

RESOLUCION N° 65/18.- 04/01/18.-

HABILITAR para el Ejercicio 2018 una Caja Chica de PESOS SEIS MIL (\$6.000,00) a la DIRECCIÓN COMPLEJO ISLA JORDÁN Y BALNEARIO EL 30 destinada a cubrir gastos de funcionamiento. Será responsable de la rendición y administración de los fondos: el Sr Estanga Ángel.

RESOLUCION N° 66/18.- 04/01/18.-

APROBAR la contratación directa de la firma "FLORERIA CIPOLLETTI" de Zulema Andrea Goncalves, por la suma total de PESOS SIETE MIL SETECIENTOS (\$ 7.700,00)

RESOLUCION N° 67/18.- 04/01/18.-

APROBAR la contratación directa con la firma "SAM SONIDO "de Samuel S. Zapata por la suma de PESOS OCHO MIL (\$8000,00).

RESOLUCION N° 68/18.- 04/01/18.-

APROBAR la compra directa con la firma "FABRICA DE SELLOS CHAURES" por la suma de VENTIUN MIL CIENTO SETENTA Y DOS (\$ 21.172,00).

RESOLUCION N° 69/18.- 04/01/18.-

APROBAR la compra directa con la firma "FABRICA DE SELLOS CHAURES" por la suma de DIECIOCHO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS (18.682,00).

RESOLUCION N° 70/18.- 04/01/18.-

APROBAR la compra directa a la firma MARY SPORT de Meo Liliana, por la suma de PESOS OCHO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA (\$ 8.950,00).

RESOLUCION N° 71/18.- 04/01/18.-

APROBAR la contratación directa a la firma LIBRERI A ABC de Correa Constanza B., por la suma de PESOS SIETE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA (\$ 7.950,00).

RESOLUCION N° 72/18.- 04/01/18.-

DEROGAR la Resolución 1829/17.

RESOLUCION N° 73/18.- 04/01/18.-

MODIFICAR EL Art. 2° de la Resolución No 3316/17, que quedará redactado de la siguiente manera: "Imputase a la Partida Presupuestaria 34200 HONORARIOS Y RETRIBUCIONES A TERCEROS".

RESOLUCION N° 74/18.- 04/01/18.-

HABILITAR para el Ejercicio 2018 un Fondo Permanente de PESOS CIENTO CINCUENTA MIL (\$150.000,00) a la CONTADURÍA MUNICIPAL destinada al pago de servicios para el normal funcionamiento de las dependencias municipales. Será responsable de la rendición y administración de los fondos: la Sra Dotzel Stella.

RESOLUCION N° 75/18.- 04/01/18.-

HABILITAR para el Ejercicio 2018 una Caja Chica de PESOS DOS MIL (\$2.000,00) a la CONTADURÍA MUNICIPAL destinada a cubrir gastos de funcionamiento. Será responsable de la rendición y administración de los fondos: la Cra Chiocconi Lucila.

RESOLUCION N° 76/18.- 04/01/18.-

ACEPTAR la renuncia de el ex agente: JUSTO, Juan Bautista (Leg.546) de la Dcion. Gral. De Administrativa., Legal y Técnica, a partir del 31/12/17. Aprobar el pago de la suma de PESOS TRECE MIL CIENTO SETENTA Y DOS CON 52/100 (\$13.172,52) correspondiente a liquidación final, Vacaciones no gozadas de dicho agente.

RESOLUCION N° 77/18.- 04/01/18.-

APROBAR el Convenio de Locación de Servicios suscrito el 22 de diciembre de 2017, entre la Municipalidad de Cipolletti y el Geólogo Raul Omar Bolatti DNI No 11.523.126, con vigencia desde el 01/01/2018 hasta el 31/12/2018; el cual queda incorporado a la presente Resolución como Anexo A.

RESOLUCION N° 78/18.- 04/01/18.-

APROBAR el Convenio de Locación de Servicios suscrito el 22 de diciembre de 2017, entre la Municipalidad de Cipolletti y el Mg. Arq. Aaron Fainberg -DNI No4.136.383- con vigencia desde el 01/11/2018 hasta el 31/12/2018; el cual queda incorporado a la presente Resolución como Anexo A.

RESOLUCION N° 79/18.- 04/01/18.-

APRUEBESE la TRANSFERENCIA de la Habilitación de Taxi número 2901-84 a favor del Sr.CARDOSO, Hector Alberto DNI.N° 13.253.718 todo ello de acuerdo con lo dispuesto en la Ordenanza Municipal N° 232114 Anexo 1art. 35 bis -Disposiciones Transitorias.

RESOLUCION N° 80/18.- 04/01/18.-

PROMULGAR la Ordenanza de Trámite N° 021/17, de fecha 20/12/17, y cúmplase de conformidad.

RESOLUCION N° 81/18.- 04/01/18.-

APROBAR la contratación directa con la firma

"Flexibles y Conexiones Canto", de Raúl CANTO, por la suma de PESOS TRES MIL SEISCIENTOS TREINTA (\$3.630,00).

RESOLUCION N° 82/18.- 04/01/18.-

PROMULGAR la Ordenanza de Trámite N° 023/17, de fecha 29/12/17, y cúmplase de conformidad.

RESOLUCION N° 83/18.- 04/01/18.-

PROMULGAR la Ordenanza Municipal de Fondo No 327/17, sancionada por el Concejo Deliberante en fecha 26/12/17, y cúmplase de conformidad.

RESOLUCION N° 84/18.- 04/01/18.-

PROMULGAR la Ordenanza Municipal de Fondo No 323/17, sancionada por el Concejo Deliberante en fecha 20/12/17, y cúmplase de conformidad.

RESOLUCION N° 85/18.- 04/01/18.-

PROMULGAR la Ordenanza Municipal de Fondo No 330/17, sancionada por el Concejo Deliberante en fecha 29/12/17, y cúmplase de conformidad.

RESOLUCION N° 86/18.- 04/01/18.-

PROMULGAR la Ordenanza Municipal de Fondo No 332/17, sancionada por el Concejo Deliberante en fecha 29/12/17, y cúmplase de conformidad.

RESOLUCION N° 87/18.- 04/01/18.-

PROMULGAR la Ordenanza Municipal de Fondo No 333/17, sancionada por el Concejo Deliberante en fecha 29/12/17, y cúmplase de conformidad.

RESOLUCION N° 88/18.- 04/01/18.-

PROMULGAR la Ordenanza Municipal de Fondo No 334/17, sancionada por el Concejo Deliberante en fecha 29/12/17, y cúmplase de conformidad.

RESOLUCION N° 89/18.- 04/01/18.-

APROBAR la Contratación Directa con la firma "Hotel Patagonia" de PROMOCIONES CIPOLLETTI SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INMOBILIARIA, por la suma total de PESOS SIETE MIL CUIVROCIENTOS VEINTI OCHO (\$7.428,00).

RESOLUCION N° 90/18.- 04/01/18.-

APROBAR la contratación directa de la firma "EDITORIAL RIO NEGRO S.A.", por la suma total de PESOS CUATRO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE CON 20/100 (\$4.259,20).

RESOLUCION N° 91/18.- 04/01/18.-

APROBAR la contratación directa con la firma MG AMBIENTACIÓNDE EVENTOS de Mario González, por la suma de PESOS OCHO MIL QUINIENTOS(\$8.500,00).

RESOLUCION N° 92/18.- 04/01/18.-

APROBAR la contratación directa con la firma SERVICENTRO ESSO PAINEN de Arauno- Salerno S.H., por la suma de PESOS NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE CON 31/100 (\$ 937,31).

RESOLUCION N° 93/18.- 04/01/18.-

APROBAR la contratación directa con la firma SERVICENTRO ESSO PAINEN de Arauno- Salerno S.H., por la suma de PESOS SEISCIENTOS VEINTINUEVE CON OCHENTA Y OCHO CENTAVOS (\$ 629,88).

RESOLUCION N° 94/18.- 04/01/18.-

APROBAR la compra directa a la firma S & E S.R.L., por la suma de PESOS VEINTICUATRO MIL SEISCIENTOS OCHO (\$24.608,00).

RESOLUCION N° 95/18.- 04/01/18.-

APROBAR la contratación directa a la firma GRAFICA INTEGRAL de Trujillo Germán, por la suma de PESOS UN MIL NOVECIENTOS OCHENTA (\$ 1.980,00).



RESOLUCION N° 96/18.- 04/01/18.-

APROBAR la compra directa a las firmas PINTUERÍAS DANTE, de SCANTAMBURLO (\$1.399,68), COLORSHOP (ADAMO ALBERTO - ADAMO M. S.H.) (\$438,00), y APOLO PINTURERIA de Gonzalo Estefanía (3.800,00).

RESOLUCION N° 97/18.- 04/01/18.-

APROBAR la compra directa a la firma PINTURERIA EL DANTE, de SCANTAMBURLO, por la suma de PESOS QUINIENTOS DIEZ (\$ 510,00).

RESOLUCION N° 98/18.- 05/01/18.-

APROBAR la contratación directa con la firma ESTACION DE SERVICIO MAR DEL PLATA de VILLARREAL Osvaldo y otros S.H., por la suma de PESOS CIENTO CINCUENTA Y DOS MIL CIENTO SETENTA Y DOS CON 45/100 CVS (\$ 152.172,45).

RESOLUCION N° 99/18.- 05/01/18.-

APROBAR la contratación directa con la firma ESTACION DE SERVICIO MAR DEL PLATA de VILLARREAL Osvaldo y otros S.H., por la suma de PESOS DOSCIENTOS DIEZ MIL SETECIENTOS VEINTIUNO CON 89/100 (\$ 210.721,89).

RESOLUCION N° 100/18.- 05/01/18.-

APROBAR la contratación directa con la firma ESTACION DE SERVICIO MAR DEL PLATA de VILLARREAL Osvaldo y otros S.H., por la suma de PESOS CIENTO SETENTA Y OCHO MIL CIENTO TREINTA Y SIETE CON 88/100 (\$ 178.137,88).

RESOLUCIÓN N° 101/18.- 05/01/18.-

APROBAR la contratación directa con la firma ESTACION DE SERVICIO MAR DEL PLATA de VILLARREAL Osvaldo y otros S.H., que asciende a la suma de PESOS DOSCIENTOS CUATRO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE CON 481100 CVS (\$204.639,48).

RESOLUCIÓN N° 102/18.- 05/01/18.-

APROBAR la contratación directa con la firma ESTACION DE SERVICIO MAR DEL PLATA de VILLARREAL Osvaldo y otros S.H., que asciende a la suma de PESOS CIENTO NOVENTA Y SEIS MIL CIENTO NOVENTA Y OCHO CON 441100 CVS (\$196.198,44).

RESOLUCIÓN N° 103/18.- 05/01/18.-

APROBAR la contratación directa con la firma "LM NEUQUÉN" de COMUNICACIONES Y MEDIOS S.A., que asciende a la suma total de PESOS DIEZ MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE CON 99/100(\$10.839,99).

RESOLUCIÓN N° 104/18.- 05/01/18.-

OTORGAR -a partir del 01/01/2018 y hasta tanto el Sr. Intendente Municipal disponga lo contrario la subrogancia de la categoría 18, a la agente a la agente Gladys Mabel SOLIS DNI N° 23.629.361,dado que la misma se desempeñará como Directora de la Dirección de Recursos Humanos, dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda, sin perjuicio de la continuidad de su carrera administrativa y reteniendo su actual categoría de revista (8).

RESOLUCIÓN N° 105/18.- 05/01/18.-

APROBAR la contratación directa con la firma "MOVISTAR" de Telefónica Móviles Argentinas S.A, que asciende a la suma total de PESOS TREINTA Y CINCO MIL SETECIENTOS NOVENTA CON 101100 (\$35.790,10).

RESOLUCIÓN N° 106/18.- 05/01/18.-

APROBAR la contratación directa con la firma "ANDREANI S.A.", que asciende a la suma de TREINTA DOS MIL NOVECIENTOS CUARENTA (\$ 32.940,00)

RESOLUCIÓN N° 107/18.- 05/01/18.-

HABILITAR para el Ejercicio 2018 una Caja Chica de PESOS VEINTE MIL CON 00/100 (\$20.000,00) a la DIRECCIÓN GENERAL DE FISCALIZACIÓN. Será responsable de la rendición y administración de los fondos: el Sr Rebossio Diego y la Sra Acuña Johanna.

RESOLUCIÓN N° 108/18.- 05/01/18.-

HABILITAR para el Ejercicio 2018 una Caja Chica de PESOS VEINTE MIL CON 00/100 (\$20.000,00) al ÁREA DE CEREMONIAL Y PROTOCOLO .Será responsable de la rendición y administración de los fondos: la Sra Barcos Gabriela y la Sra Abojer Gabriela.

RESOLUCIÓN N° 109/18.- 05/01/18.-

APROBAR la contratación directa con la empresa IMPREX ARGENTINA SRL, por la suma total de PESOS ONCE MIL CIENTO SETENTA Y OCHO CON TREINTA Y SIETE CENTAVOS (\$11.178,37),

RESOLUCIÓN N° 110/18.- 05/01/18.-

APROBAR la contratación directa de la firma "M y M S.A.", que asciende a la suma total de PESOS TRES MIL OCHENTA (\$ 3.080,00)

RESOLUCIÓN N° 111/18.- 05/01/18.-

RESCINDIR a partir del día 30 de Noviembre de 2017, la contratación con la firma CLÍNICA RADIOLÓGICA DEL SUR S.A., dispuesta mediante Resolución 2329117, en un todo de acuerdo por lo expuesto en el 3° y 4° Considerando de la presente Resolución.

RESOLUCIÓN N° 112/18.- 05/01/18.-

APROBAR en todos sus términos el contrato de locación de servicios suscripto en fecha 01/01/18 entre la Municipalidad de Cipolletti y la Sra. Lidia C. BASTARRECHE, D.N.I. N° 10.401.630, el que como Anexo 1 integra la presente.

RESOLUCIÓN N° 113/18.- 05/01/18.-

APROBAR - a partir del 01/01/18 y hasta el 31/12/18- la renovación de los conEatos de trabajo de los agentes mencionados a continuación, quienes desempeñan tareas dependientes de la Secretaría de Economía y Hacienda en el marco de lo normado en el Régimen de Empleo Público Municipal, Ord. 249115 -Anexo 111- y Res. No 713117, según el siguiente detalle y modelo de contrato que como Anexo 1 integra la presente:

Nombre y Apellido	DNI	Cat.
Evelyn M. BERDUGO	29.919.682	15
María E. RENZETTI	27.514.017	14
Fernando M. ALVARADO	36.258.017	12
Claudia B. GIANNAZZO	14.800.421	14
Gustavo M. RIVERA	36.669.274	12
Natalia del C. GARRIDO	29.547.835	12
Franco G. RIUZ	39.075.601	12
Lucía E. SANDOVAL	31.547.011	13
Marcela A. JARA RIVAS	30.514.635	13
Paula M. URÍA	27.884.161	14
Marianela SAGRIPANTI	27.979.639	13
Lourdes C. AGUER	34.397.537	12
Claudia A. DE LOS SANTOS	14.805.724	12
Andrea L. URÍA	21.975.073	13
Valeria A. DIAZ	25.679.174	12
Karina A. NAVARRETE	26.009.583	13
Nicolás GARABITO	33.870.849	13
Betina M. MOLERO	27.505.127	15
Fernanda M. ROMERO	24.129.626	16
Carlos E. LOMBARDI	13.295.040	15
José A. CENTENA	29.515.558	13
Silvia A. MENDIOLA	25.447.557	14
María P. URIZAR	33.292.319	14
Cristian M. VELIZ	26.324.860	14
Elizabeth KISNER	21.385.471	14
Laura E. CAPRARA	32.318.242	14
Sandra R. PARRA	29.547.798	16
Marcia M. SUARZO	32.724.265	13
Carolina D ADDARIO	30.403.871	13

Laura M. RODRIGUEZ	29.919.869	9
Carlos R. VEGA	37.771.265	13
Luciana SAGRIPANTI	29.547.391	16
Lucía K. AEDO	37.231.361	16
Macarena A. DIAZ	34.545.639	13
Katherina B. CURILAO	36.816.765	12
Susana B. GARRIDO	20.436.642	12
Maximiliano VALLEJOS	33.292.533	10
Vanina Y.A CATALAN	31.240.594	12
Solange A. ORELLANA	40.439.869	12
Luciano D. QUIROGA	35.178.761	16
Tomas A. TORRES	35.592.964	12
Sandra E. VERGARA	20.122.852	13
Jessica B. CANDIA	34.648.596	14
Carla B. QUEZADA		14
Claudia A. ORELLANA	22.692.227	12
Martín G. ARBOS	31.820.308	11
Sergio D. ZAMORA	33.292.305	12
Fernando A. CANALE	27.094.404	11
Irma A. SCHWEITZ	29.235.172	14
Graciela S. MULCHI	25.754.104	13
Jose C. MILLALDEO	35.385.109	12
Vanina G. SUAZO	34.798.259	13
Mariana V. VELAZQUEZ	29.726.156	11
Evangelina Del C. RIFO	28.363.341	14
Jaenette Del C. ANGULO	92.979.829	9
Gladis M. CHEUQUEPAN	12.979.423	9
Maria E. LAFQUEEN	92.868.880	10
Liliana ARZOLA	22.583.740	9
Mónica B. PARRA	24.581.330	10
Graciela N. CARRASCO	18.279.110	9
Emilia ORELLANA	7.395.066	10
Beatriz A. FUNES	16.846.799	9
Romina E. COLOMBIL	30.725.814	9
Graciela ÑANCO	16.407.243	8
Nadia S. RIVAS	33.532.609	9
Luisa A. ESPINOZA	93.084.411	9
María T. URIBE	21.640.330	11
Liliana E. RIVAS	25.216.205	9
María F. CACERES	32.694.209	9
Mar L. GRIGOR	17.018.767	9
Susana N. SEPULVEDA	17.395.006	9
Valeria V. RAMIREZ	30.518.911	9
Carolina A. BARRAS		9
Cecilia V. PEREZ		9
Eliana L. LABRAÑA		9
Héctor A. SAN MARTIN	25.624.117	13
Natalia E. FOLCO	30.944.607	12
Daniela M. DELLABARCA	25.328.051	12
Paolo A. PEREZ SILVA	92.953.278	12
Patricia A. CAUTON	21.385.282	12
Valeria I. LAZARTE	34.037.838	12
Luciano E. TRIVIÑO	39.881.692	10

RESOLUCIÓN N° 114/18.- 05/01/18.-

APROBAR la contratación de las Sras. María Celina DE LUCHI DNI N° 37.758.866, Daniela SELZER DNI N° 37.231.449 y Carolina OCHATT DNI N° 37.101.835, -a partir del 02/01/18 y hasta el 31/12/18- inclusive, para desempeñar tareas como Auxiliares Administrativas en la Agencia de Desarrollo Económico, dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda,todas ellas con una remuneración equivalente a la categoría 12.

RESOLUCIÓN N° 115/18.- 05/01/18.-

APROBAR en todos sus términos el convenio marco suscripto de colaboración en fecha 14/12/17 entre la Municipalidad de Cipolletti y la Fundación de POTENCIAR, representada en dicho acto por su presidente, Ing. Francisco H. RIMMELE, el que como Anexo 1 integra la presente.

RESOLUCIÓN N° 116/18.- 08/01/18.-

APROBAR el modelo de contrato de trabajo para el cumplimiento de tareas dependientes de la Dirección General de Seguridad Vial. APROBAR - a partir del 01/01/18 y hasta el 31/12/18- la renovación de los contratos de trabajo de los agentes mencionados a continuación, quienes desempeñan tareas dependientes de la Dirección



General de Seguridad Vial:

Nombre y Apellido	DNI	Cat
Luciana V. LUJAN	35.178.606	16
Héctor E. SUAZO	37.231.688	12
Diego D. A. QUIÑONEZ	30.944.504	14
Lucas N. GUERRERO	36.434.950	10
Jessica L. SOSA	32.544.959	16
Gladis E. NEIRA	27.666.531	12
Maximiliano M. CASTAÑO	32.292.998	12
Luis A. SANTOS	14.420.921	16
Humberto R. MONSALVE	32.056.945	14
Ricardo CASTRO	16.353.062	10

RESOLUCIÓN N° 117/18.- 08/01/18.-

APROBAR la contratación directa de la firma "EDITORIAL RIO NEGRO S. A", que asciende a la suma total de PESOS VEINTE MIL TRECIENTOS VEINTIOCHO (\$20.328,00).

RESOLUCIÓN N° 118/18.- 08/01/18.-

APROBAR la contratación directa con la firma "YOGUI" Sonido e Iluminación, de Luis C. NAJAR, que asciende a la suma total de PESOS VEINTICUATRO MIL (\$ 24.000,00).

RESOLUCIÓN N° 119/18.- 08/01/18.-

APROBAR la contratación directa con la firma "SERVICIOS DEL VALLE" de Giovachini, Federico Matías, por la suma total de PESOS CUATRO MIL CIEN (\$4.100,00).

RESOLUCIÓN N° 120/18.- 08/01/18.-

APROBAR la contratación de la Sra. María Agustina LANDOLFO DNI N° 39.075.673, desde el -08/01/18 y hasta el 30/06/18- inclusive, para desempeñar tareas como Auxiliar Administrativa en el Juzgado Municipal de Faltas, dependiente de la Intendencia Municipal, con una remuneración equivalente a la categoría 12.

RESOLUCIÓN N° 121/18.- 08/01/18.-

APROBAR el modelo de contrato de trabajo para el cumplimiento de tareas dependientes de la Secretaría de Gobierno. APROBAR - a partir del 01/01/18 y hasta el 31/03/18- la renovación de los contratos de trabajo de los agentes mencionados a continuación, quienes desempeñan tareas dependientes de la Secretaría de Gobierno según el siguiente detalle y modelo de contrato que como Anexo 1 integra la presente:
Operadores de la División Central de Emergencias 109, Natalia Fernanda ARAYA; Natalia Carolina PETTINARI; Yanina Vanesa, LONCOMAY ;Ofelia Haydee, MIRANDA; Leticia Mariela, LOPEZ; Maximiliano Fabian GOMIS; Franco Enrique HELGUETA; Marcos Julian BARRROS; Daiana Micaela MELLADO; Jimena Belén GOMEZ.; Liria Ayelén QUIJADA., Adriana Elizabeth SALAZAR, Estefanía Daiana MINTEGUIA, todos ellos con categoría 14; Liliana Mercedes FUENTES, Angélica Ester FLORES y Carmen Jacqueline ORTIZ, como Telefonistas con categoría 10; como Operarios de Protección Civil, Joaquín Francisco TORRILLA, Francisco MOLINAROLI, Luis Alberto LATORRE y Julian Emilio BOARETTO, todos ellos con categoría 13.

RESOLUCIÓN N° 122/18.- 08/01/18.-

APROBAR la contratación de la Sra. Paola Vanesa INOSTROZA DNI N° 26.810.678, desde el -01/01/18 y hasta el 31/03/18- inclusive, para desempeñar tareas como Coordinadora de los Talleres (APE), -Dirección de Asuntos Vecinales-, dependientes de la Secretaría de Gobierno, con una remuneración equivalente a la categoría 16.

RESOLUCIÓN N° 123/18.- 08/01/18.-

APROBAR el modelo de contrato de trabajo para el cumplimiento de tareas dependientes de la Secretaría de Gobierno. APROBAR - a partir del 01/01/18 y hasta el 30/06/18- la renovación de los contratos de trabajo de los agentes mencionados a continuación, quienes desempeñan tareas en diferentes Áreas dependientes de la Secretaría de Gobierno.

Rosana Virginia ESPULS, Graciela Mabel KRAZER, Cecilia del Carmen HENRIQUEZ RIVERA, Mariela Miriam HERNANDEZ, todas ellas como Auxiliares Administrativas en el Juzgado Municipal de Faltas, con categoría 12, Laura Ayelen CORTEZ, como Auxiliar Administrativa en la Dirección Administrativa y Técnica, con categoría 10, Gerardo Damián MORALES y Fernando Andrés GONZALEZ, como Inspectores de Obras, con categoría 13, Natalia Romina FERNANDEZ y Micol Ailin BURGOS, como Auxiliares Administrativas con categoría 12, todos ellos dependientes de la Dirección General de Desarrollo Territorial.

RESOLUCIÓN N° 124/18.- 08/01/18.-

APROBAR la compra directa a la firma NATURAGUA de Pizarro Matías Eduardo, que asciende a la suma de PESOS TRES MIL OCHOCIENTOS OCHO (\$3.808,00.-).

RESOLUCIÓN N° 125/18.- 08/01/18.-

APROBAR la compra directa a la firma ORG. COMERCIAL DON TOMÁS S.R.L, que asciende a la suma de PESOS UN MIL OCHOCIENTOS (\$ 1.800,00).

RESOLUCIÓN N° 126/18.- 08/01/18.-

APROBAR la compra directa a la firma NATURAGUA de Pizarro Matías Eduardo, que asciende a la suma de PESOS UN MIL TRESCIENTOS SESENTA (\$ 1.360,00.-)

RESOLUCIÓN N° 127/18.- 08/01/18.-

APROBAR la compra directa a la firma MIL RUEDAS-KALITO S.A, que asciende a la suma de PESOS CUATRO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO (\$4.798,00).

RESOLUCIÓN N° 128/18.- 08/01/18.-

APROBAR la contratación Directa de MEDINTT-MEDICINA INTEGRAL Y TRAUMATOLOGIA S.R.L, por la suma de PESOS DIEZ MIL CIENTO CUATRO CON 11/100 (\$10.104,11).

RESOLUCIÓN N° 129/18.- 08/01/18.-

APROBAR la contratación directa de la firma "VIATEC S.R.L." que asciende a la suma total de PESOS NUEVE MIL (\$ 9.000,00).

RESOLUCIÓN N° 130/18.- 08/01/18.-

APROBAR la contratación directa del Sr. "ARRIGONI PABLO JAVIER", que asciende a la suma de PESOS CUATRO MIL QUINIENTOS (\$4.500,00).

RESOLUCIÓN N° 131/18.- 08/01/18.-

APROBAR en todos sus términos el Contrato de Prestación de Servicio suscripto en fecha 04 de Enero del 2018, entre la Municipalidad de Cipolletti y la Casa-Hogar "LO DEL TATA", representado por el Sr. Adrián PALMA, D.N.I. N° 23.629.326, el que como Anexo 1 Integra la presente.

RESOLUCIÓN N° 132/18.- 08/01/18.-

ADJUDICAR el Concurso de Precios Nro. 175/2017, a la firma ÓPTICA LÁSER, para la contratación de servicio de óptica, por el término de seis (6) meses aproximadamente, con destino a personas de escasos recursos de la Ciudad de Cipolletti, por un importe total de PESOS OCHENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS CINCUENTA (\$84.750,00), abonados a los 30 días de fecha de factura recibida en conformidad.

RESOLUCIÓN N° 133/18.- 08/01/18.-

APROBAR la contratación directa con Cooperativa De Trabajo LOS AMIGOS, por la suma de PESOS QUINCE MIL CUATROCIENTOS SETENTA CON 00/100(\$15.470,00).

RESOLUCIÓN N° 134/18.- 08/01/18.-

APROBAR la contratación directa con Cooperativa De

Trabajo LOS AMIGOS, por la suma de PESOS QUINCE MIL CUATROCIENTOS SETENTA CON 00/100(\$15.470,00).

RESOLUCIÓN N° 135/18.- 08/01/18.-

HABILITAR para el Ejercicio 2018 una Caja Chica de PESOS QUINCE MIL CON 00/100 (\$15.000,00) al DEPARTAMENTO DE TRANSITO. Será responsable de la rendición y administración de los fondos: la Sra Ramos Mónica y el Sr. Solis Daniel.

RESOLUCIÓN N° 136/18.- 08/01/18.-

APROBAR la contratación directa con la firma "GUIZZI de Guizzi Pascual Antonio, por una suma de PESOS DIECISIETE MIL VEINTINUEVE (\$17.029,00).

RESOLUCIÓN N° 137/18.- 08/01/18.-

HABILITAR para el Ejercicio 2018 una Caja Chica de PESOS DIEZ MIL CON 00/100 (\$10.000,00) a la DIRECCIÓN GENERAL DE DEPORTES. Será responsable de la rendición y administración de los fondos: el Sr. Iachetti Anibal y la Sra Ana Laura Mazzaro.

RESOLUCIÓN N° 138/18.- 09/01/18.-

APROBAR la contratación directa con la firma "PINTURERIA MEDITERRANEA" de Sanchez Nelida Mabel, por la suma de PESOS SIETE MIL OCHOCIENTOS ONCE (\$ 7.811,00).

RESOLUCIÓN N° 139/18.- 09/01/18.-

OTORGAR un Anticipo de Fondo con Cargo de Rendición de PESOS SIETE MIL QUINIENTOS CON 00/100 (\$7.500,00), al Director de Protección Ciudadana, Sr. Felipe O. Vallejo, para afrontar los gastos del service y reparación de la bomba de agua del motor de al embarcación de esa Dirección.

RESOLUCIÓN N° 140/18.- 09/01/18.-

APROBAR la contratación directa con la firma "RSV CONTROL SNEITAL" por una suma de PESOS SIETE MIL DOCIENTOS SETENTA Y UNO CON 13/100 (\$7.271,13).

RESOLUCIÓN N° 141/18.- 09/01/18.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TORNERRÍA RAPAZ" de Rapaz Roberto, por una suma de PESOS CATORCE MIL CIENTO CINCUENTA Y SIETE (\$14.157,00).

RESOLUCIÓN N° 142/18.- 09/01/18.-

APROBAR la contratación directa con la firma "ALLEMANNI EDUARDO" de Allemani Eduardo, por la suma de NUEVE MIL TRESCIENTOS (\$9.300,00).

RESOLUCIÓN N° 143/18.- 09/01/18.-

OTORGAR un subsidio de PESOS DOS MIL (\$ 2.000,00) mensuales, por el término de tres (3) meses, a la Sra. CARRASCO, Lilian, D.N.I. N° 35.310.108.

RESOLUCIÓN N° 144/18.- 09/01/18.-

OTORGAR un subsidio de PESOS DOS MIL (\$ 2.000,00) mensuales, por el término de tres (3) meses, a la Sra. VICENCIO, Vanesa, D.N.I. N° 31.514.249.

RESOLUCIÓN N° 145/18.- 09/01/18.-

OTORGAR subsidio que asciende a la suma de PESOS DOS MIL (\$2000.00) por mes, por el termino de tres meses, para el señor Montecino Tomas, DNI N°17.723.632.

RESOLUCIÓN N° 146/18.- 09/01/18.-

OTORGAR subsidio que asciende a la suma de PESOS DOS MIL (\$2000.00) por mes, por el termino de tres meses, para la Sra. YAÑEZ, Elcira, DNI N° 17.793.556.

RESOLUCIÓN N° 147/18.- 09/01/18.-



APROBAR el Pliego de Bases y Condiciones para el llamado a CONCURSO DE PRECIOS N° 02/2018, para la ejecución de la obra "TALLERES Y GARAGE - FERROSUR ROCA S.A.", pautándose para la misma un presupuesto Oficial de \$ 2.890.000,00 (Pesos dos millones ochocientos noventa mil con 00/100) y un plazo estimado de cuatro (4) meses, estableciéndose como fecha de apertura de ofertas el día 26 de Enero del 2018 a las 10,00 horas.

RESOLUCIÓN N° 148/18.- 09/01/18.-

APROBAR la contratación directa con la firma "Graff Ana Maria", por la suma de PESOS CUARENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS DOCE (\$ 42.912,00).

RESOLUCIÓN N° 149/18.- 09/01/18.-

APROBAR los contratos de actuación del evento "Misa Criolla", suscriptos con los artistas que participaran del mismo, que asciende a la suma de PESOS CINCUENTA Y NUEVE MIL (\$59.000,00).

RESOLUCIÓN N° 150/18.- 09/01/18.-

APROBAR la compra directa a la firma LIBRERÍA ABC de Correa Constanza B. y LIBRERÍA LYSA de Hugo Andrés Hernández, que asciende a la suma de PESOS SESENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS TREINTA (\$ 67.230,00).

RESOLUCIÓN N° 151/18.- 10/01/18.-

ADJUDICAR la Licitación Pública Nro. 02/2018 a la firma LA SEGUNDA ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO S.A., para la contratación de una (1) Cobertura de Seguros de Riesgos del Trabajo con destino a empleados municipales, la suma PESOS NUEVE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL SESENTA Y CUATRO CON 66/100 CVS (\$9.284.064,66), por el término de doce meses a partir de 01/02/18 y con opción a prórroga por igual término, abonados a los 30 días corridos de recibidas las facturas en conformidad.

RESOLUCIÓN N° 152/18.- 10/01/18.-

APROBAR el llamado a Licitación Pública No 04/2018 en un todo de acuerdo al pliego de Bases y Condiciones que consta de 8 fojas, para la compra de 12.000 kg. de pulpa paleta y 10.000 kg. de pollo entero no congelado, con destino Asistencia Comunitaria, con un presupuesto oficial total de \$1.930.000,00, con fecha de apertura para el día 26 de Enero de 2018 a la hora 10:00.

RESOLUCIÓN N° 153/18.- 10/01/18.-

APROBAR la contratación directa con la firma "CASA ABADÉ" de Abadovsky Benjamín Sucesión, por una suma de PESOS QUINCE MIL OCHOCIENTOS VEINTISÉIS CON 80/100 (\$ 15.826,80).

RESOLUCIÓN N° 154/18.- 10/01/18.-

HABILITAR para el Ejercicio 2018 una Caja Chica de PESOS OCHO MIL CON 00/100 (\$8.000,00) a la DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIUDADANA. Será responsable de la rendición y administración de los fondos: el Sr. Vallejo Felipe y la Sra Carrasca Viviana.

RESOLUCIÓN N° 155/18.- 10/01/18.-

APROBAR la contratación directa con la firma "RADIADORES GUAITI" de Canales Guariguatía Oscar, que asciende a la suma total de PESOS TRES MIL (\$ 3.000,00).

RESOLUCIÓN N° 156/18.- 10/01/18.-

OTORGAR un Anticipo de Fondo con Cargo de Rendición de PESOS CATORCE MIL CON 00/100 (\$14.000,00), a la Directora de Desarrollo Turístico, Sra Mirna Keller, destinado a afrontar los gastos de la impresión de dos tipos diferentes de almanaques con el fin de obsequiarlos a los referentes del sector privado vinculado a la actividad turística y recreativa (prestadores de turismo activo y rural, agencias, hoteles y gastronómicos), y por otro lado, poder sumarlos a los artículos de merchandising que posee

esa Dirección en eventos y ferias.

RESOLUCIÓN N° 157/18.- 10/01/18.-

APROBAR la contratación directa con la firma "CASA SÉRENELLI" de Serenelli Delfina Paula, por una suma de PESOS NUEVE MIL SETENTA Y CUATRO CON 40/100 (\$ 9.074,40).

RESOLUCIÓN N° 158/18.- 10/01/18.-

APROBAR la contratación directa con "HOSPEDAJE CIPOLLETTI" de Carmen Gloria Coronao Lagos, por la suma total de PESOS CATORCE MIL CUATROCIENTOS CON 00/100 (\$14.400,00).

RESOLUCIÓN N° 159/18.- 10/01/18.-

RESCINDIR a partir del día 30 de Noviembre de 2017, la contratación con la firma CLÍNICA RADIOLÓGICA DEL SUR S.A., dispuesta mediante Resolución 1873/17, en un todo de acuerdo por lo expuesto en el 30 y 40 Considerando de la presente Resolución.

RESOLUCIÓN N° 160/18.- 10/01/18.-

APROBAR la compra directa a las firmas ZANI TECNOLOGÍAS de Zani Fernando v TRICOM COMPUTACIÓN de Cerri Marcelo Ezio, por la suma de PESOS VEINTE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO (\$ 20.798,00.-)

RESOLUCIÓN N° 161/18.- 10/01/18.-

APROBAR la contratación directa de la firma FIORELMONDO MARÍA GABRIELA, por la suma de PESOS VEINTICUATRO MIL SETECIENTOS SESENTA Y CINCO CON 60/100 CVS (\$24.765,60.-).

RESOLUCIÓN N° 162/18.- 10/01/18.-

APROBAR la compra directa a las firmas EL TRÍO DISTRIB. de Martini Julián - Vena Da. y EL PAPERÓ de López José Luis, por la suma de PESOS TREINTA Y UN MIL SETECIENTOS SETENTA Y DOS CON 30/100 CVS (\$ 31.772,30.-).

RESOLUCIÓN N° 163/18.- 10/01/18.-

APROBAR la compra directa a la firma IMPEX ARGENTINA S.R.L. por la suma de PESOS VEINTIDÓS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO CON 34/100 CVS (\$ 22.834,34.-).

RESOLUCIÓN N° 164/18.- 10/01/18.-

APROBAR la compra directa a la firma DULCE AMANECER de Añez Flavia Gisele, la suma de PESOS VEINTIÚN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA (\$ 21.250,00.-).

RESOLUCIÓN N° 165/18.- 10/01/18.-

APROBAR el Pliego de Bases y Condiciones para el llamado a LICITACIÓN PÚBLICA N° 01/18 para la contratación de la obra AMPLIACIÓN RED DE GAS NATURAL DISTRITO VECINAL NORESTE UNIDADES DE GESTIÓN N° 7 Y N° 8, previéndose que la misma demandará una inversión estimada de \$ 3.500.000(pesos tres millones quinientos mil), estableciéndose como fecha de apertura de las ofertas el día 01 de febrero de 2018 a las 10,00 horas, con un plazo de obra de 150 (ciento cincuenta) días.

RESOLUCIÓN N° 166/18.- 10/01/18.-

APROBAR, la contratación directa con la POLICÍA DE RÍO NEGRO, Comisaría 4ta.-Regional V-, que asciende a la suma total de PESOS ONCE MIL OCHO (\$ 11.008,00).

RESOLUCIÓN N° 167/18.- 11/01/18.-

APROBAR la contratación directa con la Policía de Río Negro - Comisaría 4ta., que asciende a la suma de PESOS CUARENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS TREINTA Y SEIS (\$ 49.536,00).

RESOLUCIÓN N° 168/18.- 11/01/18.-

APROBAR la contratación directa con la Policía de Río Negro - Comisaría 4ta., que asciende a la suma de PESOS CINCUENTA Y UN MIL NOVECIENTOS

CUARENTA Y CUATRO (\$51.944,00).

RESOLUCIÓN N° 169/18.- 11/01/18.-

APROBAR a partir del 06/11/17, el pase interno de la agente Gabriela Andrea MATUS DNI N° 32.368.694, para desempeñar tareas Administrativas y Guía en la Coordinación General Isla Jordan-Dirección de Comercio, Industria, Calidad Alimentaria, Abasto e Introducción Bromatológica-, dependientes de la Dirección General de Fiscalización.

RESOLUCIÓN N° 170/18.- 11/01/18.-

PROMULGAR la Ordenanza Municipal de Fondo No 335/18, sancionada por el Concejo Deliberante en fecha 03/01/18, y cúmplase de conformidad.

RESOLUCIÓN N° 171/18.- 11/01/18.-

OTORGAR un subsidio por la suma de PESOS CINCUENTA MIL (\$ 50.000,00) por única vez, a la Asociación Volante de General Roca.

RESOLUCIÓN N° 172/18.- 11/01/18.-

ACEPTAR la baja por finalización de trabajo y renunciadas de los ex Agentes: MATUS, Gabriela Andrea , Leg. N° 1302 a partir del 31/12/17; ALEAGA, Jessica Mariel, Leg. N° 3004 a partir del 31/12/17; PEREZ, Facundo Matias, Leg. N° 3687 a partir de la fecha 31/12/17; DIAZ-PULGAR, Jose Enrique Leg. 1411 a partir del 28/12/17; SANCHEZ, Martin Alejandro Leg.N° 3589 a partir del 27/12/17; OEHRENS, Enrique Andres Leg. N° 3368 a partir del 31/12/17; MOSQUERO, Florencia Leg.N° 3364 a partir del 02/01/18; ZERBO, Rafael Martin Leg.N° 1380, a partir del 04/01/18; AGUILAR,Eduardo Daniel Leg.2313, a partir del 01/01/18; y horas adeudadas de la ex agente VEGA, Laura Leg.N° 2487.

APROBAR el pago de la suma de PESOS CIENTOS CINCUENTA Y SIES MIL SETECIENTOS DIESICETE CON 67/100(\$156.717,67) correspondientes a Liquidación Final, I° S.A.C./ 18 proporcional, Vacaciones no gozadas y horas Extras de los ex agentes mencionados.

RESOLUCIÓN N° 173/18.- 11/01/18.-

APROBAR la contratación directa de la empresa "LM NEUQUÉN COMUNICACIONES Y MEDIOS S.A.", que asciende a la suma total de PESOS VEINTIÚN MIL SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE CON 98/100 (\$21.679,98).

RESOLUCIÓN N° 174/18.- 11/01/18.-

APROBAR la contratación directa de la empresa "LA MAÑANA DE NEUQUÉN de Comunicaciones y Medios S.A.", que asciende a la suma total de PESOS VEINTIÚN MIL SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE CON 98/100 centavos (\$21.679,98).

RESOLUCIÓN N° 175/18.- 12/01/18.-

OTORGAR un Anticipo de Fondo con Cargo de Rendición de PESOS DIEZ MIL TRESCIENTOS VEINTE CON 00/100 (\$10.320,00), al Director General de Deportes, destinado a adquirir pintura y elementos afines para realizar el acondicionamiento de las paredes del Gimnasio N° 2.

RESOLUCIÓN N° 176/18.- 12/01/18.-

HABILITAR para el Ejercicio 2018 las Cajas Chicas de las distintas áreas dependiente de la DIRECCIÓN DE DESARROLLO HUMANO de acuerdo al siguiente detalle:

-Caja Chica de PESOS VEINTICUATRO MIL CON 00/100 (\$24.000,00), destinada a afrontar gastos de la Dirección de Desarrollo Humano. Responsable: Lic. Sandra Contreras y Subresponsable: Silva Correas Antonella Laymi.

-Caja Chica de PESOS DOCE MIL CON 00/100 (\$12.000,00), destinada a cubrir gastos de la Coordinación de Promoción Comunitaria. Responsable: Lic Torres Natalia y Subresponsable: Escobar Patricia.

-Caja Chica de PESOS SEIS MIL CON 00/100



(\$6.000,00), destinado a cubrir gastos del Área de Discapacidad. Responsable: Tec. Echeverría Sabrina y Subresponsable: Lic. Sanchez Javier;

RESOLUCIÓN N° 177/18.- 12/01/18.-

OTORGAR subsidio que asciende a la suma de pesos DOS MIL QUINIENTOS (\$2500.00) por mes, por el termino de tres meses, para el Sr. GARNICA, Mariano DNI N° 29.312.046.

RESOLUCIÓN N° 178/18.- 12/01/18.-

APROBAR la contratación directa a la firma YOGUI SONIDOS de Najari Luis, que asciende a la suma de PESOS TREINTA MIL (\$ 30.000,00.-).

RESOLUCIÓN N° 179/18.- 12/01/18.-

OTORGAR subsidio que asciende a la suma de pesos SEIS MIL QUINIENTOS (\$6500.00) por mes, por el termino de tres meses, para la señora Enriquez, Raquel DNI N° 31939674.

RESOLUCIÓN N° 180/18.- 12/01/18.-

OTORGAR subsidio que asciende a la suma de pesos TRES MIL QUINIENTOS (\$3500.00) por mes, por el termino de tres meses, para la señora Lopez, Andrea, DNI N° 37.946.038.

RESOLUCIÓN N° 181/18.- 12/01/18.-

APROBAR la contratación Directa de MANSOTT S.A, por la suma de PESOS VEINTICINCO MIL CON 00/100 (\$25.000, 00).

RESOLUCIÓN N° 182/18.- 12/01/18.-

APROBAR la contratación directa con "MyP-Servicios", por la suma de PESOS TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CON 00/100 (\$39.900,00).

RESOLUCIÓN N° 183/18.- 12/01/18.-

APROBAR la contratación Directa de la firma "HOSPEDAJE CIPOLLETTI", de Carmen Gloria CORONAO LAGOS, por la suma de PESOS TRES MIL DOSCIENTOS (\$3.200,00).

RESOLUCIÓN N° 184/18.- 12/01/18.-

APROBAR en todos sus términos, el Convenio de Cooperación Mutua y Asistencia Técnica suscrito entre la Municipalidad y FASEMP, que como Anexo I integra la presente.

RESOLUCIÓN N° 185/18.- 12/01/18.-

OTORGAR un Anticipo de Fondo con Cargo de Rendición de PESOS CINCO MIL SETECIENTOS CON 001100 (\$5.700,00), a la Directora de Desarrollo Turístico, Sra. Mirna Keller, destinado a desarrollar una actividad recreativa en el marco del programa "Cipolletti en Movimiento" que se desarrolla con la intención de poner en valor y dar a conocer nuestros recursos y atractivos.

RESOLUCIÓN N° 186/18.- 12/01/18.-

APROBAR la contratación directa de la firma "DUBOIS ALEJANDRO DANIEL", por la suma total de PESOS TRES MIL (\$3.000,00).

RESOLUCIÓN N° 187/18.- 15/01/18.-

HABILITAR para el Ejercicio 2018 una Caja Chica de PESOS SEIS MIL (\$6.000,00) a la TESORERÍA MUNICIPAL. Será responsable de la rendición y administración de los fondos: la Sra Dotzel Stella Maris y el Sr Morales Jorge.

RESOLUCIÓN N° 188/18.- 15/01/18.-

APROBAR la contratación directa con la firma CORREO ANDREANI S.A, por la suma PESOS CATORCE MIL CUATROCIENTOS (\$ 14.400,00).

RESOLUCIÓN N° 189/18.- 15/01/18.-

APROBAR el modelo de contrato de trabajo para el cumplimiento de tareas dependientes de la Secretaría de Fiscalización y Organización Interna.

APROBAR - a partir del 01/01/18 y hasta el 31/12/18- la renovación de los contratos de trabajo de los agentes mencionados a continuación, quienes desempeñan tareas dependientes de la Dirección General de Fiscalización:

Nombre y Apellido	D.N.I.	Cat.
ALFARO, Ayelen M.	33919744	14
CUEVAS, Fernanda S.	33621512	14
DIEZ, Miguel O.	20565633	14
GARCIA, Franco F.	35912947	14
MELKEL, Yolanda L.	22539036	14
NAVARRETE, Jorge E.	23789327	14
VELASQUEZ, Silvana D.	26645891	14
VELAZQUEZ VALERIA M.	33.658.238	14
ZUÑIGA, Juan H.	25.216.106	14

RESOLUCIÓN N° 190/18.- 15/01/18.-

APROBAR -a partir del 26/12/17 y hasta el 30/06/18 inclusive- el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y el Sr. Jorge Ariel PORRO DNI N° 26.525.659, para desempeñar tareas como Sereno en la Dirección de Administración, dependiente de la Secretaría de Desarrollo Humano y Familia, percibiendo una Remuneración equivalente a la categoría 9.

RESOLUCIÓN N° 191/18.- 15/01/18.-

APROBAR -a partir del 01/01/18 y hasta el 31/12/18 inclusive- el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y la Sra. Carla Luisina CROCERI DNI N° 31.242.221, para desempeñar tareas en el Área Prevención Comunitaria, -Dirección de Familia-, dependientes de la Secretaría de Desarrollo Humano Familia, percibiendo una Remuneración equivalente a la categoría 16. ACEPTAR -a partir del 01/02/18- la renuncia presentada por la agentes Carla Luisina CROCERI DNI No 31.242.221.

RESOLUCIÓN N° 192/18.- 15/01/18.-

ADJUDICAR la Licitación Privada N° 001/18, a favor de la firma DI MATTIA CLAUDIA (SOL DISTRIBUIDORA), para la compra de frutas, verduras y huevos, con destino a Comedores Comunitarios, por un importe total de PESOS CUATROCIENTOS ONCE MIL (\$411.000,00), abonados a los 30 días de fecha de factura recibida en conformidad.

RESOLUCIÓN N° 193/18.- 15/01/18.-

APROBAR el modelo de contrato de trabajo para el cumplimiento de tareas dependientes de la Secretaría de Fiscalización y Organización Interna. APROBAR - a partir del 01/01/18 y hasta el 30/06/18- la renovación de los contratos de trabajo de los agentes mencionados a continuación, quienes desempeñan tareas dependientes de la Dirección General de Fiscalización:

Nombre y Apellido	D.N.I	Cat
ALVARADO SILVA, Dante E.	35.312.262	14
JULIANO, Luciana M.	30.403.851	14
MELO, Paola A.	25.216.022	14
PEIRETTI, Maria L.	34.798.309	14

RESOLUCIÓN N° 194/18.- 16/01/18.-

ADJUDICAR, la obra "RED COLECTORA DE DESAGÜES CLOACALES SECTORES AISLADOS 2017 CON CONEXIONES DOMICILIARIAS" en un todo de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones del Concurso de Precios No 170/17 a favor de la empresa "MAQUINAS PATAGONICAS SRL", por un monto de \$ 2.087.259.00 (pesos dos millones ochenta y siete mil doscientos cincuenta y nueve), con un plazo de obra de 90 (noventa) días corridos.

RESOLUCIÓN N° 195/18.- 16/01/18.-

ADJUDICAR el Concurso de Precios N° 04/2018, a la firma CARRETERAS 2000 S.A., para la adquisición de 56 toneladas de mezcla asfáltica con destino a Bacheo de las calles pavimentadas de la Ciudad de Cipolletti, por un importe total de PESOS DOSCIENTOS CUARENTA MIL DOSCIENTOS

CUARENTA (\$ 240.240,00), abonados a los 30 días de fecha de factura recibida en conformidad.

RESOLUCIÓN N° 196/18.- 16/01/18.-

OTORGAR un anticipo de fondos con cargo de rendición de PESOS NUEVE MIL OCHOCIENTOS TRES CON 00/100 (\$ 9.803,00) a la Directora de Desarrollo Humano, Contreras Sandra, destinado a afrontar los gastos del mantenimiento del vehículo Sprinters 515 CDI Furgon 4325 TE V2.

RESOLUCIÓN N° 197/18.- 16/01/18.-

DESIGNAR -a partir del día 16/01/18- como Director General de Modernización, al Sr. Daniel Gregorio IUZZOLINO DNI N° 24.112.149. DEJAR SIN EFECTO a partir del 15/01/18, toda otra disposición que se oponga a la presente.

RESOLUCIÓN N° 198/18.- 16/01/18.-

DESIGNAR -a partir del día 16/01/18- como Director General de Seguridad Ciudadana, al Sr. Aldo Ariel MILDEMBERG DNI N° 17.594.579. DEJAR SIN EFECTO a partir del 15/01/18, toda otra disposición que se oponga a la presente.

RESOLUCIÓN N° 199/18.- 16/01/18.-

DESIGNAR -a partir del día 16/01/18- como Secretaria de Familia, a la Lic. Marta Edith MORENO DNI N° 14.088.747. DEJAR SIN EFECTO a partir del 15/01/18, toda otra disposición que se oponga a la presente.

RESOLUCIÓN N° 200/18.- 16/01/18.-

DESIGNAR -a partir del día 16/01/18- como Secretaria de Desarrollo Humano, a la Lic. Sandra Elizabeth CONTRERAS DNI N° 14.657.098. DEJAR SIN EFECTO a partir del 15/01/18, toda otra disposición que se oponga a la presente.

RESOLUCION N° 201/18.- 16/01/18.-

DESIGNAR -a partir del 16/01/18 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Eduardo ROMERO, D.N.I. N° 16.407.497, para desarrollar tareas como Director General de Parque Industrial y de Ruta.

RESOLUCION N° 202/18.- 16/01/18.-

DESIGNAR -a partir del día 16/01/18- como Directora General de Economía Social, a la Sra. Marcela Beatriz LINHARDO DNI No 22.900.037.

RESOLUCION N° 203/18.- 16/01/18.-

DESIGNAR -a partir del día 16/01/18- como Directora General de Economía y Hacienda, a la Sra. Lorena Marisol ALONSO DNI No 25.911.255.

RESOLUCION N° 204/18.- 17/01/18.-

OTORGAR un Anticipo de Fondo con Cargo de Rendición de PESOS NUEVE MILOCHOCIENTOS TRES CON 00/100 (\$9.803,00) al Director de Deportes Sr. Iachetti Anibal, para realizar el servicio de mantenimiento (cambio de filtro, aceite, etc) del minibus interno N° 195 dependiente de esta Dirección.

RESOLUCION N° 205/18.- 17/01/18.-

OTORGAR un subsidio por única vez de PESOS DIEZ MIL (\$10.000,00) al Sr. Raúl Oscar Guerrero, DNI 13.462.767.

RESOLUCION N° 206/18.- 17/01/18.-

ADJUDICAR la Licitación Pública No 0312018, para la adquisición de 16.130 remeras con destino a la Corrida Ciudad de Cipolletti 2018, por un importe total de \$ 1.867.440,00, abonados dentro de los 30 días corridos de recibidas las facturas en conformidad por parte del Área solicitante, y a favor de las siguientes firmas:
 - GENSPORTS de Carlos Gabriel López, los ítems 1,3,4 y 5, por un importe de \$ 1.598.940,00.
 - STRATEGOS de Gustavo Alvarez, el ítem 2, por un importe de \$ 268.500,00.



RESOLUCION N° 207/18.- 17/01/18.-

ADJUDICAR el Concurso de Precios Nro. 0112018, a favor de ALMENDRA SISTEMAS de Troncoso Claudia Soledad para la contratación de 12 servicios de sonido e iluminación, con destino al Programa Verano Cultural 2018, por un importe total de PESOS SETENTA Y OCHO MIL (\$ 78.000,00), abonados a los 30 días de fecha de factura quincenal recibida en conformidad por el área solicitante, en la Dirección de Compras y Suministros.

RESOLUCION N° 208/18.- 17/01/18.-

APROBAR la compra directa con la firma "FABRICA DE SELLOS CHAURES" por la suma de MIL CIENTO VEINTE (\$ 1.120,00).

RESOLUCION N° 209/18.- 17/01/18.-

APROBAR la contratación directa con la Policía de Río Negro, por la suma total de PESOS OCHO MIL SEISCIENTOS CUARENTA (\$8.640,00).

RESOLUCION N° 210/18.- 17/01/18.-

HABILITAR para el Ejercicio 2018 una Caja Chica de PESOS OCHO MIL (\$8.000,00) al CENTRO CULTURAL destinada a cubrir gastos de funcionamiento. Será responsable de la rendición y administración de los fondos: el Sr. Mardones Juan Carlos.

RESOLUCION N° 211/18.- 17/01/18.-

OTORGAR un Anticipo de Fondo con Cargo de Rendición de ESOS TRECE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO CON 00/100 (\$13.678,00), a la Directora de Turismo, Sra Mirna Keller, destinado a la impresión de almanagues.

RESOLUCION N° 212/18.- 17/01/18.-

APROBAR la adhesión de la Municipalidad de Cipolletti al programa "YPF EN RUTA" de la firma YPF S.A., que como anexo forma parte integrante de la presente.

RESOLUCION N° 213/18.- 17/01/18.-

APROBAR la inclusión de las deudas anteriores al 16/06/17 en el Régimen de Regularización Tributaria Especial establecido por Ordenanza N° 025/03, por la suma de PESOS OCHO MIL OCHOCIENTOS OCHO CON SETENTA CENTAVOS (\$ 8.808,70) por deudas descriptas en ACTA COMPROMISO firmada por el contribuyente que forma parte de esta resolución, referidas al inmueble designado catastralmente como: Partida N° 1434-00. nomenclatura 03-1-H-225B-01-UF36, registrado a nombre de I.P.P.V. en calidad de titular y Juan Carlos Molina - María José Montecino en calidad de Adquirentes sin dominio.

RESOLUCION N° 214/18.- 18/01/18.-

ADJUDICAR el Concurso de Precios Nro. 0312018, a la firma LA GRAFICA S.R.L., para la contratación de veinticuatro (24) servicios de impresión del Bolctín Oficial, por un importe total de \$ 35.688,00, abonados a los 30 días corridos.

RESOLUCION N° 215/18.- 18/01/18.-

APROBAR la contratación directa a la firma ALMENDRA SISTEMAS de Troncoso Claudia Soledad, por la suma de PESOS TREINTA Y UN MIL TRESCIENTOS (\$31.300,00).

RESOLUCION N° 216/18.- 18/01/18.-

APROBAR la compra directa a la firma GARCÍA Y CIA S.C.C., por la suma de PESOS VEINTINUEVE MIL (\$29.000,00).

RESOLUCION N° 217/18.- 18/01/18.-

APROBAR la contratación directa a la firma DEPOSITO ALGAS de Villagran Julio, la suma de PESOS SESENTA Y OCHO MIL (\$ 68.000,00).

RESOLUCION N° 218/18.- 18/01/18.-

APROBAR la contratación directa a la firma DEPOSITO ALGAS de Villagran Julio, por la suma de PESOS TREINTA Y SIETE MIL (\$37.000,00).

RESOLUCION N° 219/18.- 18/01/18.-

APROBAR la contratación directa a la firma "GRAFICA INTEGRAL" de Germán TRUJILLO, por la suma de PESOS SIETE MIL DOSCIENTOS (\$ 7.200,00).

RESOLUCION N° 220/18.- 18/01/18.-

APROBAR la contratación directa a la firma ALMENDRA SISTEMAS de Troncoso Claudia Soledad, por la suma de PESOS VEINTISIETE MIL (\$27.000,00).

RESOLUCION N° 221/18.- 18/01/18.-

APROBAR la compra directa a la firma LUCAIOLI HUMBERTO S.A., por la suma de PESOS DIEZ MIL QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE (\$10.599,00).

RESOLUCION N° 222/18.- 18/01/18.-

APROBAR la compra directa a la firma MONTERO AMOBLAMIENTOS de Montero Oscar, por la suma de PESOS CUATRO MIL QUINIENTOS OCHENTA (\$ 4.580,00).

RESOLUCION N° 223/18.- 18/01/18.-

APROBAR la compra directa a la firma LIBRERIA ABC de Correa Constanza B., por la suma de PESOS DIEZ MIL QUINIENTOS (\$ 10.500,00).

RESOLUCION N° 224/18.- 18/01/18.-

Aprobar el acta acuerdo suscripta en fecha 8 de enero de 2018 entre la Municipalidad de Cipolletti y la Cooperativa de Vivienda, Consumo y Servicios Sociales Jóvenes Empresarios LTDA.

RESOLUCION N° 225/18.- 18/01/18.-

APROBAR la contratación directa de la firma "PARR.4 MIGUEL ANGEL", por la suma total de PESOS CINCO MIL (\$5.000,00).

RESOLUCION N° 226/18.- 19/01/18.-

APROBAR la contratación directa con la firma ESTACION DE SERVICIO MAR DEL PLATA de VILLARREAL Osvaldo y otros S.H., por la suma de PESOS CIENTO OCHENTA Y UN MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS CON 92 CVS (\$ 181.982,92).

RESOLUCION N° 227/18.- 19/01/18.-

APROBAR la contratación directa con la firma ESTACION DE SERVICIO MAR DEL PLATA de VILLARREAL Osvaldo y otros S.H., por la suma de PESOS CIENTO CUARENTA Y DOS MIL SETECIENTOS SESENTA Y OCHO CON 19 CVS (\$ 142.768,19).

RESOLUCION N° 228/18.- 19/01/18.-

APROBAR la contratación directa de la firma "SELAG S.R.L.", por la suma total de PESOS TREINTA Y UN MIL CINCUENTA (\$ 31.050,00),

RESOLUCION N° 229/18.- 19/01/18.-

APROBAR la contratación directa con la firma "MIGANI RUBÉN", por un total de PESOS CATORCE MIL CUATROCIENTOS (\$14.400,00).

RESOLUCION N° 230/18.- 19/01/18.-

APROBAR la contratación directa con las firmas "AGRICOLA PATAGONIA", por la suma de PESOS TRES MIL TRESCIENTOS SETENTA (\$ 3.370,00) y "ZUAIN & VORIA" por la suma de PESOS DOS MIL NOVECIENTOS VEINTIOCHO (\$ 2.928,01).

RESOLUCION N° 231/18.- 19/01/18.-

APROBAR la contratación directa con las firmas "AGRICOLA PATAGONIA", de la Sra. Rodriguez Graciela del Carmen por el monto de PESOS DOS MIL CIEN (\$ 2.100) y "CASA SERENELLI" de

Serenelli Delfina Paula por el monto de PESOS CUATRO MIL NOVECIENTOS VEINTE (\$ 4.920).

RESOLUCION N° 232/18.- 19/01/18.-

APROBAR, la ampliación del monto del contrato de la obra "ALUMBRADO PÚBLICO EN BARRIO FERRI" adjudicada mediante la Licitación Pública N° 04/17, a la empresa QUATRO S.R.L., en un importe de PESOS CUARENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS VEINTICUATRO con 77 /100 (\$ 44.824,77) en concepto de Trabajos Adicionales, como ADICIONAL DE OBRA N° 01.

RESOLUCION N° 233/18.- 19/01/18.-

OTORGAR, una AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE EJECUCIÓN DE OBRA de noventa (90) días corridos a favor de la empresa "OSCAR RAÚL QUIDEL EMPRESA CONSTRUCTORA Y VIAL", Contratista de la obra: "PAVIMENTACION CALLE SATURNINO FRANCO" (Lic. Pública No 06/17), con lo que la fecha de finalización de los trabajos se traslada al día 13 de abril de 2018.

RESOLUCION N° 234/18.- 22/01/18.-

APROBAR el pago a la firma "CARD'S SERVICIOS" de David A. Dominguez por la suma de \$ 32.500,00 según factura "C" No 0001-00000101 por \$ 25.000,00 por service de 4 equipos BGH y 4 equipos COOL TIME en la Delegación Noreste, y factura "CMN o 0001- 00000102 por \$ 7.500,00 service de un equipo HITACHI con reubicación de la unidad exterior en el tráiler destinado a oficina.

RESOLUCION N° 235/18.- 22/01/18.-

APROBAR el Pliego de Bases y Condiciones para el Concurso de precios No 11/18 para la obra "Refacción Casa de refugio Mujeres Víctimas de Violencia", pautándose para la misma un presupuesto oficial de \$ 670.000,00 y un plazo estimado de obra de 45 días corridos por el sistema de AJUSTE ALZADO.

RESOLUCION N° 236/18.- 22/01/18.-

APROBAR la contratación directa con la firma "RIVERO SKVIA BEATRIZ", por la suma de PESOS VEINTE MIL (\$20.000,00).

RESOLUCION N° 237/18.- 22/01/18.-

APROBAR la contratación directa efectuada con la Notario Pérez Bilos Paola Irene, por la suma de PESOS DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA (\$2.750,00).

RESOLUCION N° 238/18.- 22/01/18.-

PROBAR la contratación directa coi1 la firma "ZUAIN & VORIA" de Zuain Oscar y Voria Mario por PESOS TRECE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y UNO CON 05/100 (\$13.651,05).

RESOLUCION N° 239/18.- 22/01/18.-

APROBAR la compra directa a la firma ILLANES HNOS S.R.L. (COMARC), por la suma de PESOS SEIS MIL CIENTO TREINTA Y SEIS CON 50/100 CVS (\$ 6.136,50).

RESOLUCION N° 240/18.- 22/01/18.-

APROBAR la compra directa de los ítems 4, 5 y 9 a la firma CORRALÓN YACOPINO (CASA YACOPINO S.A.) por la suma de \$660,32, y los ítems 1 2, 6,7,8 y 10 a la firma TRONADOR de Battaglia Nahuel por la suma de \$7.753,00.

RESOLUCION N° 241/18.- 22/01/18.-

APROBAR la contratación directa con la firma ITEC de F. BAUDONE, por la suma de PESOS ONCE MIL NOVECIENTOS CUARENTA (\$ 11.940,00).

RESOLUCION N° 242/18.- 22/01/18.-

APROBAR la compra directa a la firma ABANICO TELAS S.R.L., por la suma de PESOS UN MIL OCHOCIENTOS (\$ 1.800,00).



RESOLUCION N° 243/18.- 22/01/18.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TORNERIA MIGUEL" de Cares Miguel Orlando por la suma de PESOS SEIS MIL CIENTO CINCUENTA (\$6.150,00).

RESOLUCION N° 244/18.- 22/01/18.-

APROBAR la contratación directa con la firma "CASA ABADE" de Abadovsky Benjamin S. por la suma de \$6.945,40; "PITA RAÚL A." por la suma de \$307,00.

RESOLUCION N° 245/18.- 22/01/18.-

APROBAR la contratación directa de la firma "SANFILIPPO MIGUEL- CARMELO SANFILIPPO, JORGE ANTONIO S.E" por la suma de PESOS CINCO MIL (\$5.000,00).

RESOLUCION N° 246/18.- 22/01/18.-

APROBAR la contratación directa de la firma "DI LUCA RICARDO LUDOVICO", por la suma de PESOS TRES MIL (\$3.000,00).

RESOLUCION N° 247/18.- 22/01/18.-

APROBAR la contratación directa de la firma "RED PRODUCCIONES S.R.L.", por la suma total de PESOS TRES MIL (\$3.000,00).

RESOLUCION N° 248/18.- 23/01/18.-

HABILITAR para el Ejercicio 2018 un Fondo Permanente de PESOS CUARENTA MIL (\$40.000,00) para la Intendencia Municipal destinado a atender situaciones concretas de necesidad de personas de escasos recursos. Será responsable de la rendición y administración de los fondos el Sr. Anibal Tortonello, y subresponsable de los mismos, la Sra. Olga Aqueveque.

RESOLUCION N° 249/18.- 23/01/18.-

APROBAR la contratación directa de la firma "EDITORIAL RIO NEGRO S. A.", por la suma de PESOS DIECIOCHO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO CON 60 CENTAVOS (\$18.585,60),

RESOLUCION N° 250/18.- 23/01/18.-

Aprobar la contratación Directa con la Cooperativa de trabajo IDEAL Ltda, por la suma de PESOS CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES (\$149.893,00).

RESOLUCION N° 251/18.- 23/01/18.-

OTORGAR un subsidio que asciende a la suma total de PESOS QUINCE MIL (\$15.000,00) otorgándose PESOS CINCO MIL (\$5.000,00) por mes, por un periodo de tres meses; a la Sra. Cecilia CERDA DNI 30.752.310.

RESOLUCION N° 252/18.- 23/01/18.-

APROBAR la contratación directa a la empresa "BIARTIC S.A." , por la suma total de PESOS CIENTO SESENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CON 001100 (\$ 169.200,00).

RESOLUCION N° 253/18.- 23/01/18.-

ADJUDICAR el Concurso de Precios Nro. 05/2018, a favor de ALMENDRA SISTEMAS de Troncoso Claudia Soledad para la contratación de 25 servicios de sonidos chicos, con destino a conferencias y presentaciones a realizarse durante el año 2018, por un importe total de PESOS SETENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS (\$ 77.500,00), abonados a los 30 días de fecha de factura mensual recibida en conformidad por el área solicitante, en la Dirección de Compras y Suministros.

RESOLUCION N° 254/18.- 23/01/18.-

ADJUDICAR el Concurso de Precios Nro. 0612018, a favor de ALMENDRA SISTEMAS de Troncoso Claudia Soledad para la contratación de 25 servicios de sonidos grandes, con destino a eventos varios a realizarse durante el año 2018, por un importe total de PESOS CIENTO QUINCE MIL (\$ 115.000,00),

abonados a los 30 días de fecha de factura mensual recibida en conformidad por el área solicitante, en la Dirección de Compras y Suministros.

RESOLUCION N° 255/18.- 23/01/18.-

APROBAR la contratación directa con la firma "Metalúrgica Construcciones - Herrera", de Héctor Jorge Herrera, por la suma de PESOS NOVENTA MIL CUATROCIENTOS VEINTISÉIS (\$90.426,00).

RESOLUCION N° 256/18.- 23/01/18.-

Aprobar la contratación Directa con la Cooperativa de trabajo EBEN-EZER Ltda, por la suma de PESOS CIENTO OCHENTA MIL CIENTO SESENTA Y OCHO (\$180.168,00).

RESOLUCION N° 257/18.- 23/01/18.-

APROBAR la contratación directa con la firma "CASA ABADE" de Abadovsky Benjamin Suc. por la suma de PESOS VEINTIOCHO MIL OCHOCIENTOS DIEZ CON DIEZ CENTAVOS (\$28.810,10); "TODO BULONES" de Canto Ariel Daniel por la suma de PESOS TRECE MIL SETECIENTOS DOS CON CUATRO CENTAVOS (\$13.702,04); "PITA RAUL A." por la suma de PESOS DOS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO (\$ 2.975,00); "PROCAM" de Iturrarte Gustavo Ariel por la suma de PESOS UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA CON NOVENTA Y SIETE CENTAVOS (\$ 1.250,97); "ZANELLATO EQUIPOS" de Zanellato e Hijos S.A. Por la suma de PESOS DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES CON VEINTIUN CENTAVOS (\$ 243,21); "DIGOMMA" de Pita Raúl Alberto por la suma de PESOS SEIS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y DOS (\$ 6.672,00), y"TOYOTA CIPOLLETTI" de Devaux Camila Florencia por la suma de PESOS CINCO MIL QUINIENTOS QUINCE (\$ 5.515,00).

RESOLUCION N° 258/18.- 23/01/18.-

APROBAR el modelo de contrato de trabajo para el cumplimiento de tareas dependientes de la Dirección General de Cultura, según lo normado en el Anexo III de la Ordenanza de Fondo Nro. 249/15, que como Anexo 1 integra la presente. APROBAR -a partir del 01/01/18 y hasta el 31/12/18- la renovación de los contratos de trabajo de los agentes mencionados a continuación, quienes desempeñan tareas dependientes de la Dirección General de Cultura en el marco de lo normado en el Régimen de Empleo Público Municipal, Ord. 249/15 -Anexo III- y Res. No 713/17, según el siguiente detalle y el modelo de contrato que como Anexo 1 integra la presente:

Nombre y Apellido	D.N.I.	Categ.
Carolina M. PARDO	17.723.651	15
Milton O. CORREA	30.412.776	13
Dario FAZZI	31.023.868	13
Luis C. LIMA	36.150.712	9
Susana B. MARDONES	22.898.779	12
Fabiana B. TILLERIA	22.116.500	10
Luciana M. VIETTRO	35.592.081	9
Martín R. ZERBO	33.532.802	11
Rafael M. MARDONES	21.385.814	13
Claudia M. BRUNETTA	21.385.816	12
Agustina A. GIUSTI	36.256.676	13
Natacha Y. LIMA	36.150.638	8
María V. NIEVA MARCH	27.797.089	10
Marcelo D. PALMERO	34.860.648	10
Mónica SAN MARTIN	18.451.556	10
Mariana A. CASTELLANO	39.648.477	10
Teresa LARAIA	30.412.718	12
Miryam V. SALAZAR	33.393.324	9
Rosana M. VICENCIO	25.216.227	15
Magdalena A. VICENCIO	38.233.357	10
Florencia B. DIAZ	34.798.299	15
Norma B. CONTRERAS	16.759.448	13
Leonidas H. LIZAMA F	92.91.461	3
Jesús H. NAHUEL	13.837.685	10
Elizabeth L. INFANTE	23.629.533	12
María L. VIOLA	29.547.997	12
Mariela M. MARTINEZ	28.621.320	13

Bernardo RODRIGUEZ P	35.622.310	8
Daniela S. ANABALON	33.621.625	12
Guillermo R. ANELLO	12.680.949	14
Julián N. GATTI	35.187.757	14
Patricia M. GONZALEZ	20.622.318	12
Vanesa G. MARQUES DS	31.595.950	12
Vilma A. PICHON	28.094.814	10

RESOLUCION N° 259/18.- 23/01/18.-

PRESELECCIONAR, las ofertas de las empresas: CASVE S.R.L., OMEGA MLP S.R.L. y OXBEEL S.R.L., a los efectos de la realización del acto de apertura del sobre "B" de la LICITACIÓN PÚBLICA No 033117 para la ejecución del servicio "MANTENIMIENTO DEL ALUMBRADO PÚBLICO DEL EJIDO MUNICIPALDE CIPOLLETTI". ESTABLECER, el día 26 de Enero de 2018 a las 10.00 hs., como fecha de apertura del sobre "B" correspondiente a las propuestas económicas de las ofertas de las firmas antedichas.

RESOLUCION N° 260/18.- 24/01/18.-

ADJUDICAR, la obra "REMODELACION ALCANTARILLAS EN CANAL DE DESAGÜE CURRI LAMUEL-lo ETAPA" en un todo de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Publica No 34/17 a favor de la empresa "ZOPPI HNOS. SACel", por un monto de 5 9.861.153,67 (pesos nueve millones ochocientos sesenta y un mil ciento cincuenta y tres con 671100 centavos), con un plazo de obra de 8 (ocho) meses corridos.

RESOLUCION N° 261/18.- 24/01/18.-

OTORGAR un Anticipo de Fondo con Cargo de Rendición dc PESOS CUATRO MIL QUINIENTOS CINCUENTA (\$4.550,00), a la Dirección de Protección Ciudadana, destinado al servicio de mantenimiento del móvil 182, VW Amarok, afectado a dicha área.

RESOLUCION N° 262/18.- 24/01/18.-

HABILITAR, para el Ejercicio 2018, una Caja Chica de PESOS DIEZ MIL (\$10.000,00) para la Coordinación del Area Mujer destinada al desarrollo con normalidad de las actividades del mismo. Será responsable de la rendición y administración de los fondos la Sra. Viviana Novoa y sub-responsable la Sra. Cristina Fabiola Torres Ojeda.

RESOLUCION N° 263/18.- 24/01/18.-

APROBAR la contratación directa con la firma SERVICENTRO ESSO PAINEN de Arauno- Salerno S.H., por la suma de PESOS SEISCIENTOS VEINTINUEVE CON CUARENTA CENTAVOS (\$ 629,40).

RESOLUCION N° 264/18.- 24/01/18.-

APROBAR la contratación directa con la firma "Graff Ana Maria", por la suma de PESOS CUARENTA Y CUATRO MIL CIENTO SESENTA Y CUATRO (\$44.164,00).

RESOLUCION N° 265/18.- 24/01/18.-

APROBAR la contratación directa con la fuma "RADIADORES GUAITI" de Canales Guariguaitia Oscar por un importe de PESOS QUINIENTOS CINCUENTA (\$ 550,00) y con la fuma "CASA ABADE" de Abadovsky Benjamín Sucesion por un importe de PESOS ONCE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS CON 20/100 (\$11.882,20).

RESOLUCION N° 266/18.- 24/01/18.-

APROBAR la contratación directa con la firma " TORNERIA RAPAZ" de Rapaz Roberto, por la suma de PESOS CATORCE MIL CIENTO CINCUENTA Y SIETE (\$14.157,00).

RESOLUCION N° 267/18.- 24/01/18.-

APROBAR la contratación directa con la firma "CASAABADE" de Abadovsky Benjamín Sucesión por una suma de PESOS DIEZ MIL CIENTO SESENTA Y CUATRO (\$ 10.164,00) y con la firma "PROCAM" de



Iturrarte Gustavo por una suma de PESOS SIETE MIL SETECIENTOS VEINTIUNO CON CINCUENTA Y OCHO CENTAVOS (\$ 7.721,58).

RESOLUCION N° 268/18.- 24/01/18.-

APROBAR la contratación directa con la firma "PROCAM" de Iturrarte Gustavo Ariel, por la suma de PESOS TRECE MIL OCHOCIENTOS SETENTAY TRES CON 71 CVOS. (\$13.873,71).

RESOLUCION N° 269/18.- 24/01/18.-

APROBAR la contratación directa con la firma "PROCAM" de Iturrarte Gustavo Ariel, por la suma de PESOS TRES MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES CON 40 CVOS. (\$3.693,40).

RESOLUCION N° 270/18.- 24/01/18.-

APROBAR la contratación directa con la firma "CASAABADE" de Abadovsky Benjamín Sucesion por un importe de PESOS TRES MIL CUARENTA Y NUEVE CON 20/100 (\$3.049,20) y con la firma "TORNERIA RAPAZ" de Rapaz Roberto por un importe de PESOS CINCO MIL TRESCIENTOS VEINTICUATRO (\$5.324,00).

RESOLUCION N° 271/18.- 24/01/18.-

APROBAR, la contratación directa con la POLICIA DE RIO NEGRO, por la suma de PESOS VEINTICINCO MIL OCHOCIENTOS (\$ 25.800,00).

RESOLUCION N° 272/18.- 24/01/18.-

APROBAR la contratación directa de la firma "BIBLIOTECA POPULAR FERNANDO JARA 94,5 FM CONFLUENCIA", por la suma de PESOS TRES MIL (\$3.000,00).

RESOLUCION N° 273/18.- 24/01/18.-

APROBAR la contratación directa con la firma "Infinity" de Oscar SALGADO, por la suma de PESOS TRES MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA (\$ 3.850,00),

RESOLUCION N° 274/18.- 25/01/18.-

APROBAR la contratación directa de la empresa "LM NEUQUEN de Comunicaciones y Medios S.A", por la suma de PESOS DIECINUEVE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS CON 75 CENTAVOS (\$19.392,75).

RESOLUCION N° 275/18.- 25/01/18.-

APROBAR la contratación directa de la firma "UNO PRODUCCIONES, EMISION Y PRODUCCIONES DE RADIO Y TV de Gustavo F. Pascualetti", por la suma de PESOS DOS MIL (\$2.000,00).

RESOLUCION N° 276/18.- 25/01/18.-

APROBAR la contratación directa de la firma "LM NEUQUEN Comunicaciones y medios S.A", por la suma total de PESOS VEINTIUN MIL SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE CON 98 CENTAVOS (\$21.679,98).

RESOLUCION N° 277/18.- 25/01/18.-

APROBAR la compra directa a la firma PERFORMANCE S.A., por la suma de PESOS UN MIL CIENTO SETENTA (\$1.170,00).

RESOLUCION N° 278/18.- 25/01/18.-

APROBAR la contratación directa a la firma DEL SUR ESPACIO de Purecelli Carlo, por la suma de PESOS CUARENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS (\$44.200,00).

RESOLUCION N° 279/18.- 25/01/18.-

APROBAR la contratación directa a la firma SAM SONIDOS de Zapata Samuel, por la suma de PESOS VEINTIUN MIL (\$ 21.000,00).

RESOLUCION N° 280/18.- 25/01/18.-

APROBAR la compra directa a la firma TIMONS de Boronat Sandra por la suma de PESOS

TRESCIENTOS TREINTA (\$ 330,00), y a la firma LIBRERIA ABC de Correa Constanza B. por la suma de PESOS TRES MIL QUINIENTOS (\$ 3.500,00).

RESOLUCION N° 281/18.- 25/01/18.-

APROBAR la compra directa a la firma MAXIGOMA S.R.L. por la suma de PESOS DOS MIL SETENTA (\$2.070,00).

RESOLUCION N° 282/18.- 25/01/18.-

APROBAR la compra directa a la firma EL TRIO DISTRIB. de Martini Julián- Vena Da., por la suma de PESOS DOS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y UNO CON 20 CENTAVOS (\$2.431,20).

RESOLUCION N° 283/18.- 25/01/18.-

APROBAR la compra directa de los ítems 1, 2, 3 y 4 a la firma LIBRERIA ACETO por la suma de PESOS NOVECIENTOS VEINTIOCHO (\$ 928,00), y el ítem 5 a la firma TIMONS de Boronat Sandra por la suma de PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$ 1.500,00).

RESOLUCION N° 284/18.- 25/01/18.-

APROBAR la contratación directa a la firma HOTEL PATAGONIA, por la suma de PESOS NUEVE MIL CIENTO OCHENTA (\$ 9.180,00).

RESOLUCION N° 285/18.- 26/01/18.-

APROBAR la contratación directa con la firma "ALUMINE MUEBLES S.R.L.", por la suma de PESOS CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO (\$ 5.398,00).

RESOLUCION N° 286/18.- 26/01/18.-

APROBAR la compra directa a la firma MONTERO AMOBLAMIENTOS de Montero Oscar, por la suma de PESOS TRES MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA (\$ 3.450,00).

RESOLUCION N° 287/18.- 26/01/18.-

APROBAR la compra directa a la firma "IMPRESA POMPUCCI S.R.L.", por la suma de PESOS UN MIL DOSCIENTOS (\$ 1.200,00).

RESOLUCION N° 288/18.- 26/01/18.-

APROBAR la compra directa a la firma "ANA MARIA SANCHEZ", por la suma de PESOS DIEZ MIL (\$ 10.000,00).

RESOLUCION N° 289/18.- 26/01/18.-

APROBAR la compra directa a la firma "ITEC" de Francisco BAUDONE, por la suma de PESOS TRES MIL QUINIENTOS NOVENTA (\$ 3.590,00).

RESOLUCION N° 290/18.- 26/01/18.-

APROBAR la compra directa a la firma ZANI TECNOLOGIAS Zani Fernando, por la suma de PESOS CATORCE MIL NOVECIENTOS (\$14.900,00).

RESOLUCION N° 291/18.- 26/01/18.-

APROBAR la compra directa a la firma LG PALOPOLI ARGENTINA S.A., por la suma de PESOS CINCUENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS (\$ 55.500,00).

RESOLUCION N° 292/18.- 26/01/18.-

APROBAR la compra directa a la firma SATURNO HOGAR S.A. Por la suma de PESOS NUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA (\$ 9.750,00), y a la firma ALUMINE MUEBLES S.R.L. Por la suma de PESOS DOS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE (\$ 2.699,00),

RESOLUCION N° 293/18.- 29/01/18.-

APROBAR el acta acuerdo suscripta en fecha 28/12/17 entre la Municipalidad y los gremios integrantes del Frente Sindical, representados en dicho acto por Héctor AGUILAR y Mario CIFUENTES (ATE), Miguel CATALÁN y Marcelino JARA (SOYEM) y Miguel LACALLE (UPCN), que como Anexo A.

APROBAR, a partir del 1º de Enero de 2018, para el personal que revista en la planta permanente de la Municipalidad de Cipolletti, las escalas salariales que, como Anexo 1 integran la presente. APROBAR, a partir del 1º de Enero de 2018, para el personal que se desempeña bajo el régimen previsto en el Anexo III de la Ordenanza de Fondo No249/15, las escalas salariales que, como Anexo II, integran la presente.

RESOLUCION N° 294/18.- 29/01/18.-

ACEPTAR -a partir del 01/02/18- la renuncia al cargo de Tesorera Municipal de la agente de planta permanente, Sra. Stella Maris Dotzel, Legajo N° 519. DESIGNAR -a partir del 01/02/18- a la Cra. Marla Valeria Masramón, D.N.I. N° 28.704.998, en el cargo de Tesorera Municipal, "ad referendum del acuerdo del Concejo Deliberante. REMITIR las actuaciones al Concejo Deliberante, a los efectos de su oportuna intervención en los términos de los arts. 49 y 100 inc. g) de la Carta Orgánica Municipal.

RESOLUCION N° 295/18.- 29/01/18.-

Aprobar la liquidación de haberes del mes de ENERO/2018 del Personal Contratado bajo lo normado en Anexo III de la Ordenanza de Fondo No 249/15 confeccionada por la Dirección de Sueldos, que asciende a PESOS VEINTISIETE MILLONES CIENTO CINCO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO CON 01/100 (\$27.105.835,01).

RESOLUCION N° 296/18.- 29/01/18.-

Aprobar la liquidación de haberes del mes de ENERO/2018 del personal de PLANTA PERMANENTE MUNICIPAL, confeccionada en un todo de acuerdo a las normas legales vigentes y que asciende a la suma de PESOS DIEZ MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y DOS MIL QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE CON 08/100 (\$10.572.539,08).

RESOLUCION N° 297/18.- 29/01/18.-

Aprobar la liquidación de haberes del mes de ENERO/2018 del personal de GOBIERNO Y POLITICO, confeccionada en un todo de acuerdo a las normas legales vigentes y que asciende a la suma de PESOS TRES MILLONES CIENTO SETENTA Y TRES MIL ONCE CON 35/100(\$3.173.011,35).

RESOLUCION N° 298/18.- 29/01/18.-

EFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" a los Agentes que desarrollaron tareas durante el mes de ENERO/2018. Aprobar la liquidación de las horas efectuadas durante el mes ENERO/2018, por los agentes Eventuales dependientes de las Secretarías y Direcciones Generales, confeccionadas por la Dirección de Liquidación de Sueldos que asciende a la suma de PESOS UN MILLON QUINIENTOS OCHENTA MIL SETECIENTOS QUINCE CON 101100 (\$1.580.715,10).

RESOLUCION N° 299/18.- 29/01/18.-

APROBAR el llamado a Licitación Pública No 06/2018 en un todo de acuerdo al pliego de Bases y Condiciones que consta de 12 fojas, para la contratación de cuatro (4) camiones de riego, con destino la atención de calles urbanas y rurales dentro del ejido municipal, con un presupuesto oficial total de \$1.848.320,00, con fecha de apertura para el día 14 de Febrero de 2018 a la hora 10.00, Valor del pliego \$ 925,00.

RESOLUCION N° 300/18.- 29/01/18.-

APROBAR el ADICIONAL DE OBRA por la ejecución de la estructura metálica de soporte para las Placas de Cierre Frontal de los 1220 Nichos a favor de la empresa "OSCAR RAÚL QUIDEL", contratista de la obra "CONSTRUCCIÓN DE 1220 NICHOS EN CEMENTERIO LOCAL" por un monto de \$ 1.695,65 por cada nicho, lo que equivale a un total de \$ 2.068.693,00 y un plazo estimado de 120 días, estableciendo como fecha de finalización de 10s trabajos el día 30/04/2018.

RESOLUCION N° 301/18.- 29/01/18.-

APROBAR en (odos sus términos el Convenio de Comodato suscripto en fecha 29/12/17 entre JaMunicipalidad de Cipolletti y la firma TREN PATAGONICO S.A., representada ep dicho acto por su presidente, Sr. Jorge L. MALJASIAN; el que como Anexo I integra presente.

RESOLUCION N° 302/18.- 29/01/18.-

APROBAR la contrdtación directa de la firma "EDITORIAL RIO NEGRO S.A.", por la suma de PESOS DIECIOCHO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO CON 60 CENTAVOS (\$18.585,60).

RESOLUCION N° 303/18.- 29/01/18.-

APROBAR la contratación directa de la fuma "RAFAEL DI SERIO", por la suma total de PESOS TRES MIL (\$3.000,00).

RESOLUCION N° 304/18.- 29/01/18.-

APROBAR la compra directa de los ítems 2 y 3 a la firma KE MAQUINAS de Abuhadba Francis por la suma de PESOS ONCE MIL OCHOCIENTOS UNO CON CUARENTA Y UN CENTAVOS (\$11.801,41), y el ítem 1 a la firma LA CASA DE LAS HERRAMIENTAS S.A. por la suma de PESOS CINCO MIL CIENTO OCHENTA CON SETENTA Y SEIS CENTAVOS (\$5.180,76).

RESOLUCION N° 305/18.- 29/01/18.-

APROBAR la contratación directa con la firma VIGILAN S.A., por la suma total de PESOS VEINTISEIS MIL SEISCIENTOS ONCE (\$26.611,00).

RESOLUCION N° 306/18.- 29/01/18.-

OTORGAR -a partir del 01/02/18 y hasta que se haga efectiva su jubilación- la subrogancia de la categoría 18, a la Sra Stella M. DOTZEL, D.N.I. 13.970.688, sin perjuicio de la continuidad de su carrera administrativa y reteniendo su actual categoría de revista (14) y sin que ello genere derecho alguno de la agente en relación a la categoría o cargo subrogado, de acuerdo al régimen de empleo Público Municipal Ordenanza de Fondo No 249115. MANTENER -por el mismo tiempo descrito en el Art. 1º-, el adicional al básico que percibe actualmente la Sra, Stella M, DOTZEL

RESOLUCION N° 307/18.- 29/01/18.-

DECLARAR DESIERTA la Licitación Pública 004/18 y realizar a la brevedad un nuevo llamado.

RESOLUCION N° 308/18.- 30/01/18.-

APROBAR el llamado a Licitación Pública No 04/2018- Segundo Llamado en un todo de acuerdo al pliego de Bases y Condiciones que consta de 8 fojas, para la compra de 12.000 kg. de pulpa paleta y 10.000 kg. de pollo entero no congelado, con destino Asistencia Comunitaria, con un presupuesto oficial total de \$1.930.000,00, con fecha de apertura para el día 14 de Febrero @e2018 a la hora 11:00, Valor del Pliego \$965,00.

RESOLUCION N° 309/18.- 30/01/18.-

APROBAR la contratación directa con los Dres. José Luis CAMPOS, por la suma de PESOS TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS (\$ 37.500,00), Luis Angel CAMPOS, por la suma de PESOS SESENTA MIL (\$ 60.000,00) y Ana María KIDYBA, por la suma de PESOS SESENTA MIL (\$ 60.000,00).

RESOLUCION N° 310/18.- 30/01/18.-

ADJUDICAR el CONCURSO de Precios Nro. 09/2018, a favor de ECOSISTEMAS PATAGONICOS S.R.L. para a contratación de cinco (5) cabinas sanitarias simples y una (1) para discapacitados, a utilizar seis (6) fines de semana consecutivos desde 04/02/18 al 11/03/18, a utilizar en evento "Paseo Cultural 2018" por un importe total de PESOS CINCUENTA Y DOS

MIL

QUINIENTOS TREINTA (\$ 52.320,00).

RESOLUCION N° 311/18.- 30/01/18.-

APROBAR en todos sus términos el Contrato ,suscripto en fecha 02/01/18 entre la Municipalidad de Cipolletti y la Sra. Maricel Lorena Rodriguez, el que como Anexo 1 forma parte de la presente Resolución.

RESOLUCION N° 312/18.- 30/01/18.-

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS N° 08/2018, para la adquisición de alimentos secos, con destino a1 armado de módulos alimenticios y a la entrega mensual a los comedores comunitarios, por un importe total de \$ 118.950,00, abonados a los 30 días corridos de fecha factura recibida parcialmente en conformidad por parte del Área solicitante y a las siguientes firmas:

- EL PAPER FORRAJERIA de López José Luis, los ítems 1 y 2, por un importe de \$76.550,00.
- EL TRÍO DISTRIBUCION S.H., el ítem 3, por un importe de \$27.000,00.
- ORG. COM. DON T O ~ SU , ítem 4, por un importe de \$ 15.400,00.

RESOLUCION N° 313/18.- 30/01/18.-

APROBAR la contratación directa a la firma CITY GRAF S.H. de Rodríguez Camaña por la suma de PESOS VEINTICUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO CON 40 CVS (\$24.998,40).

RESOLUCION N° 314/18.- 31/01/18.-

REGLAMENTAR el Art. 42° de la Ord. 310/17, a los fines de que los titulares o locatarios de inmuebles destinados a vivienda familiar ubicados dentro del radio comprendido por el sistema de estacionamiento medido y pago, puedan acceder al beneficio de estacionar sin limite de tiempo, contra el pago de un canon mensual, deberán cumplir con los requisitos indicados en el anexo I de la presente. DISPONER que en tanto corresponde otorgar un permiso por propiedad, solo podrá ser beneficiado con el pago de la tarifa especial, la cantidad de 1 (un) vehículo por "frentista". La documentación requerida deberá ser presentada ante la Dirección General de Seguridad Vial, como autoridad de aplicación, debiéndose efectuar el pago de la tarifa por ante la empresa concesionada. REGLAMENTAR el Art. 44 inc. d), que dispone las exenciones impuestas a los vehículos que trasladen personas con discapacidad con movilidad reducida en toda el área del estacionamiento medido y pago, serán acreditadas por el distintivo de identificación a que se refiere el artículo 12 de la Ley 19.279 (símbolo internacional de acceso) y/o con el permiso municipal correspondiente.

ANEXO 1 REQUISITOS "FRENTISTAS"

- a) Nota "Tipo" Solicitud.
- b) DNI del solicitante (con domicilio coincidente a la solicitud).
- c) Título de propiedad del Inmueble / Contrato de Locación (sellado por la Agencia de Recaudación Tributaria provincial).
- d) Comprobante de 2 servicios a nombre del solicitante.
- e) Título de propiedad del automotor a nombre del solicitante con radicación en la ciudad de Cipolletti.
- f) Libre deuda provincial (patente) y contravencional del vehículo y del solicitante.
- g) Libre deuda provincial (impuesto inmobiliario) y municipal (tasas retributivas) del inmueble.

RESOLUCION N° 315/18.- 31/01/18.-

APROBAR la contratación directa con la firma "M & M S.A.", por la suma de PESOS CUATRO MIL CUATROCIENTOS VEINTICINCO (\$ 4.425,00).

RESOLUCION N° 316/18.- 31/01/18.-

OTORGAR un subsidio que asciende a la suma de pesos OCHOCIENTOS CINCUENTA (\$850,00) por

Única vez, a las Sras Lefian Sofia - DNI N° 6.284.231- Rojas Carolina - DNI N° 39.076.119 - Cayuqueo Lidia Rosa - DNI N° 13.533.161 y Leal Laura Mabel - DNI N 23.427.032.

RESOLUCION N° 317/18.- 31/01/18.-

OTORGAR un anticipo de fondos con cargo de rendición de PESOS DOS MIL QUINIENTOS VEINTE (\$ 2.520) a la Dirección de Turismo, destinado a afrontar los gastos de una actividad recreativa en el marco del programa "Revalorización de mis Recursos".

RESOLUCION N° 318/18.- 31/01/18.-

OTORGAR un Aniticipo de Fondo con Cargo de Rendición de PESOS SIETE MIL DOSCIENTOS (\$7.200,00), a la Dirección General de Economía Social destinado a confeccionar cajas de madera para el resguardo adecuado de los gazebos que se utilizan en las ferias permanentes de la Economía Social.

RESOLUCION N° 319/18.- 31/01/18.-

APROBAR la contratación directa con la firma "COOP. DE TRABAJO EBEN EZER", por la suma de PESOS NUEVE MIL OCHO CON CUARENTA CENTAVOS (\$ 9.008,40).

RESOLUCION N° 320/18.- 31/01/18.-

PROBAR la contratación directa a la firma ALUMINE MUEBLES S.R.L., por la suma de PESOS UN MIL TRESCIENTOS VEINTIOCHO (\$ 1.328,00).

RESOLUCION N° 321/18.- 31/01/18.-

APROBAR la contratación directa con las firmas "FERRETERIA TRONADOR" de Nahuel BATTAGLIA y "PINTURERIA AMBAR COLOR S.R.L.", por las sumas de PESOS CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES CON DIECIOCHO CENTAVOS (\$ 473,18) y PESOS UN MIL SESENTA Y OCHO CON SETENTA Y DOS CENTAVOS (\$ 1.068,72), respectivamente.

RESOLUCION N° 322/18.- 31/01/18.-

APROBAR la contratación directa con la firma "FLIPPER JUGUETERIA" de POMPE S.R.L., por la suma de PESOS DOS MIL TRESCIENTOS DIEZ (\$ 2.310,00).

RESOLUCION N° 323/18.- 31/01/18.-

APROBAR la contratación directa de los ítems 1 y 2 a la firma PLAN B de Santiago Rebagliati por la suma de PESOS DOS MIL CIENTO OCHENTA (\$ 2.180,00), y el ítem 3 a la firma LUMINARES de Barra Gloria Elizabeth, por la suma de PESOS DOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA (\$ 2.480,00).

RESOLUCION N° 324/18.- 31/01/18.-

HABILITAR para el ejercicio 2018 una caja chica de PESOS DOCE MIL (\$ 12.000,00). Será responsable de la rendición y administración de los fondos: el Sr. Daniel SOLIS y sub-responsable el Sr. Mónica RAMOS.

RESOLUCION N° 325/18.- 31/01/18.-

HABILITAR para el 4ercio 2018 una Caja Chica de PESOS DIEZ MIL (\$10.000,00) para la Dirección General de Seguridad Ciudadana, destinada a cubrir gastos del funcionamiento. Será responsable de la rendición y administración de los fondos el Sr. Aldo Ariel Mildemberg y subresponsable, el Sr. Albino Perosio.

Índice

pág. 1 / Ordenanza de Fondo N° 349/18 (Autoriza contrato con Nacion Leasing S.A.).

pág. 2 / Resolución N° 01 a 325/18 del Poder Ejecutivo Municipal.

